

**Cambian fecha:
PAN en San Andrés
definirá candidata
el 3 de marzo**

POLÍTICA 6

**Poblanos, a sufrir
el chapulineo**

Salvo en el caso de Silvia Tanús, quien sí les ha dado cátedra a sus homólogos, el resto de los suplentes carecen de un notable trabajo legislativo o discurso parlamentario.

CONTRACARA 3



**Tiempos de cambio
en Coyomeapan**

Omar Aguilar Bonilla, edil suplente, entrará en funciones. Su llegada se da después de que Rodolfo García López aceptó finalmente separarse del cargo... Ya no sería necesario instalar el Concejo Municipal.

PALACIO DE LAS INTRIGAS P. 5

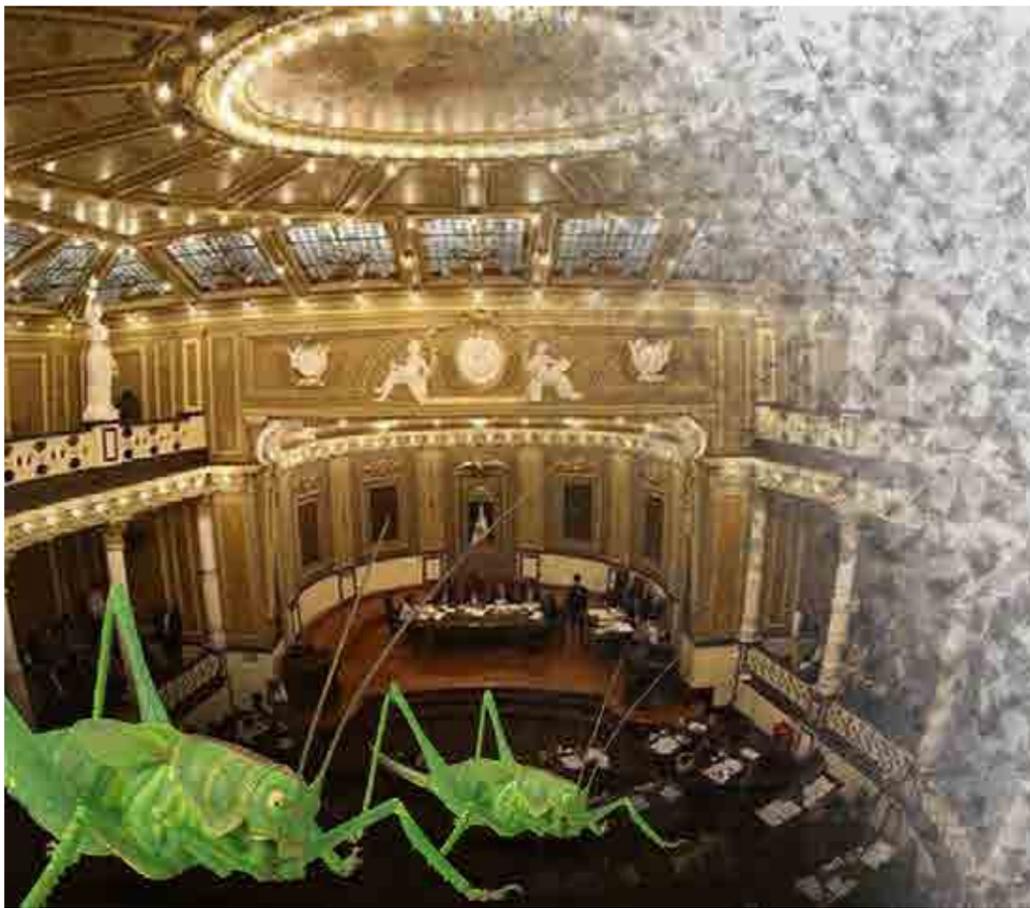


Intolerancia



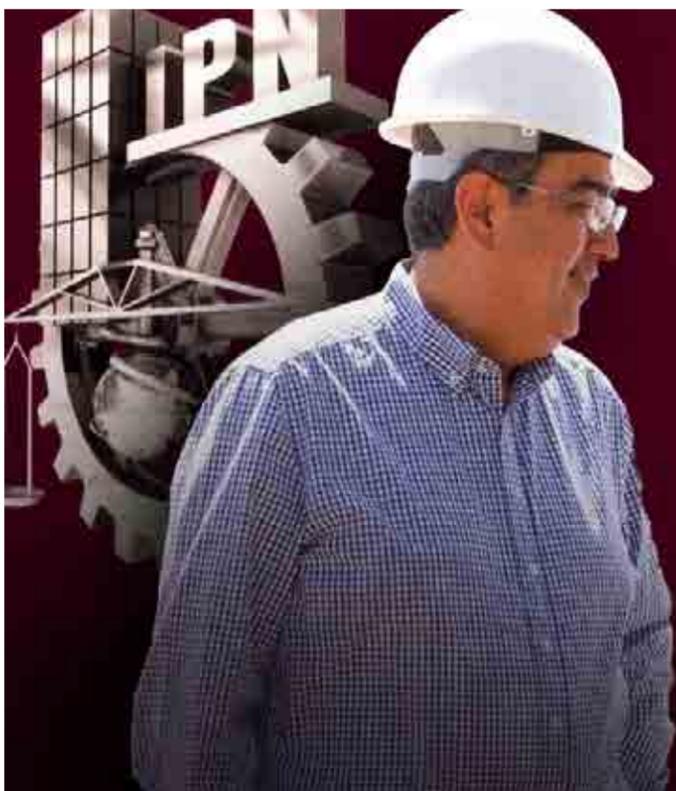
**EDURNE
CUESTIONA
DESIGNACIÓN
DE SATURNINO
P. 3**

Lunes, 26 de febrero de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 23, n° 8019 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



Chapulino masivo en el Congreso

Ya sea por ausencias definitivas, por designación, por licencias para irse al gabinete o para contender por un nuevo cargo, 17 de los 41 diputados que fueron votados para representar a los poblanos en la LVI Legislatura dejaron su puesto. Por partidos, Morena suma 7 cambios; el PT lo sigue con 4; el PAN y el PRI tuvieron 2 ajustes cada uno; Movimiento Ciudadano 1; y finalmente el Grupo Plural, de reciente creación, también aportó un chapulín. **P. 4**



Martes, iniciarán obras de la vocacional en la capital

El gobernador Sergio Salomón Céspedes informó que la construcción del campus del Instituto Politécnico Nacional (IPN) contará con una inversión de 2 mil 800 millones de pesos. **P. 8**

Movimiento Ciudadano ajusta a sus candidatos federales

Fernando Morales, el presidente estatal del partido, presumió que su partido cumplió con lo ordenado por el INE y colocó a una mujer en la primera fórmula al Senado.



P. 2

¿Autoridad moral? Teutli

Por encima de cualquier ley, está la autoridad moral,

Ningún pasquín inmundo va a calumniarme.

Deberían tomar un curso de periodismo con Lord Molécula.



POLÍTICA

Presenta MC candidatos a diputados federales; bajan a Ramón Fernández

Fernando Morales Martínez se declara listo para la "batalla electoral"; resaltó que Movimiento Ciudadano es el único partido que lleva a una mujer en la primera fórmula al Senado y por ello confirmó la decisión de desplazar a Fernández Solana.

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

Al declararse listo para la "batalla electoral", Fernando Morales Martínez, líder estatal y candidato a gobernador del estado de Puebla, aseveró que Movimiento Ciudadano (MC) es el partido en Puebla lleva a más mujeres en las boletas electorales.

En rueda de prensa, confirmó movimientos en búsqueda del Senado de la República, al bajar de la primera posición a Ramón Fernández Solana, ahora encabezada por Sofía Pezzat Said y Aline Díaz Balcázar.

El candidato a gobernador, explicó que la sustitución se debió a que Ramón Fernández será candidato a una diputación local sin señalar el distrito.

En la presentación de las y los candidatos a cargos federales, Morales Martínez, resaltó de este modo que MC es el único partido que lleva a una mujer en la primera fórmula al Senado.

Además, se colocó a 10 mujeres por las 16 diputaciones federales, perfiles son completamente ciudadanos y que no cuentan "con cola que les pisen", sostuvo el también hijo del ex gobernador Melquiades Morales Flores.

Por lo tanto, indicó el político que en MC a diferencia de los otros partidos políticos hay nuevos perfiles y no son los "mismos de siempre".



En rueda de prensa, Fernando Morales también explicó que la estrategia del partido naranja para resultar victoriosos en la contienda electoral consiste en entregar una propuesta de oferta temas relacionados al medio ambiente, pues es el futuro de la sociedad.

Afirmó que el próximo 2 de junio en las urnas, los poblanos elegirán a los candidatos de MC porque están cansados de los mismos políticos de siempre, por lo que decidieron proponer cuadros jóvenes que no tienen 'cola

que les pisen'.

También Fernando Morales adelantó que la próxima semana presentará un equipo de voceros para enfrentar la campaña, quienes sostuvo no serán perfiles políticos, sino capaces.

"Necesitamos voces frescas", señaló al tocar el tema de las vocerías de otros partidos políticos, indicó que ya han sido voceros 20 veces, por lo que ya están muy quemados.

Fernando Morales afirmó que MC estará contendiendo por la alcaldía de los 217 municipios,

aunque reconoció que todavía no tienen a todos los candidatos.

Candidatos

César Benavides, se postulará en el distrito 01; para el segundo distrito con cabecera en Zacatlán, Alexa Castañeda; Jaqueline Vallejo por el distrito 03.

Raúl Moreno, irá por el cuarto distrito con cabecera en Libres; Victoriano Meléndez al distrito 5 de San Martín Texmelucan; José

Pellegrini por el sexto distrito de la capital del estado.

Guadalupe Cortés, irá por el distrito de Tepeaca; Adriana Lanzagorta, al octavo distrito; De Rosa Soto, distrito 9 y Cristina Leys-hon-Hughes al 10.

Iker Lozada por el 11 de Puebla; Irais Melgarejo al distrito 12; Emilia Herrera contendrá en el 13 con cabecera en Atlixco; Andrea Martínez al 14; Fernando Sánchez al distrito 15 y Lizbeth Varillas por el 16.



POLÍTICA



Oposición lanza como candidatos a misóginos, advierte Edurne Ochoa

Carecen de filtros para evitar que quienes cometieron actos de violencia en contra de las mujeres se postulen, y señaló que el caso más claro es el de Inés Saturnino López Ponce en Tecamachalco.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

La activista e integrante del equipo de vocería de Morena, Edurne Ochoa, advirtió que la oposición no está aplicando filtros para evitar que quienes cometieron actos de violencia en contra de las mujeres se postulen, y señaló que el caso más claro es el de Inés Saturnino López Ponce en Tecamachalco.

En entrevista señaló que hay una frase que dice "como llegas gobiernas", y precisó que quien es una o más veces violentador, seguirá repitiendo los patrones de violencia de despolitización, y advirtió que hasta la fecha se desconocen cuántos cursos de masculinidad diversa ha tomado Inés Saturnino.

Señaló que se desconocen los antecedentes que podrían legitimar su llegada, pero ahora la di-



gencia del PAN dice que hay que darle una oportunidad o que ya pagó el precio o el costo por haber ejercido violencia en contra de la diputada Ruth Zárate.

Indicó que hay que decirle a la senadora Nadia Navarro que salió en su defensa, que ella fue

la titular del Instituto Poblano de las mujeres, y sabe perfectamente bien lo referente a las violencias normalizadas que hay en Puebla.

Insistió que la senadora sabe perfectamente lo que se vive día a día bajo las dos causales de violencia política en razón de género, y que no es posible decir "ya pagó su penitencia, y vamos hacia adelante".

"La violencia no se media, no se normaliza, no se olvida, por eso se tiene la Ley Tres de Tres, y quedó claro que ningún agresor, ningún violentador, y ningún deudor de pensión alimenticia puede llegar a espacios de toma de decisión".

Manifestó que es lamentable lo que ocurre en la oposición y estarán observando puntualmente que tipo de perfiles postulan, porque también está el caso de Luis Acosta que fue señalado como un acosador de mujeres, y eso no puede seguir ocurriendo.



Poblanos, a sufrir el chapulíneo

Por una u otra razón, casi la mitad de los diputados que rindieron protesta en octubre de 2021 han dejado su lugar en el Congreso Local.

Para términos prácticos, las razones, que incluyen desde el fallecimiento, la designación y los saltos al gabinete o a las candidaturas, son lo de menos.

La complicación es lo que sufrimos los poblanos en los siguientes ocho meses: la entrada masiva de suplentes.

Una de las justificaciones para aprobar la reelección o elección consecutiva es garantizar que la curva de aprendizaje no cobre la factura cada tres años.

La información que presentamos este día en *Intolerancia Diario* nos refleja que 17 de los 41 diputados que rindieron protesta hace dos años y medio, dejaron o están por dejar su espacio a sus suplentes, con el coste que eso implica.

Salvo en el caso de Silvia Tanús, quien sí les ha dado cátedra a sus homólogos, el resto de los suplentes carecen de un notable trabajo legislativo o discurso parlamentario.

En contraparte, sí se han presentado escándalos como el de Joselyn Olivares López, quien cubre el espacio que dejó Olga Lucía Romero para irse a dirigir Morena.

Por mucho que en el discurso nos afirmen que no habrá una "parálisis legislativa" lo cierto es que costará trabajo que estos suplentes presenten iniciativas que realmente sean en beneficio de la sociedad.

Tampoco los creo tan audaces como para sacar de la congeladora todos esos temas que por años se han quedado pendientes como la Interrupción Legal del Embarazo, un tema que, dicho sea de paso, volverá a estar presente en la discusión pública en estos días por el 8-M.

Tampoco creo que las y los nuevos legisladores tengan claro ni el proceso legislativo ni las intenciones de generar un buen debate en la tribuna que permita conocer los verdaderos argumentos a favor y en contra de las leyes que, sin duda, habrán de aprobar como obedientes *levantados*.

El cambio masivo de legisladores nos demuestra una vez más que para los diputados -y las diputadas- lo importante no es representar a los poblanos en el Congreso, es mantener el hueso.

PRI y el Grupo Plural

En el reacomodo de las fuerzas políticas, el recientemente creado Grupo Plural habrá de cobrar mayor peso, tanto que podría ser el fiel de la balanza en alguna discusión áspera e incluso presidir la Mesa Directiva.

La representación del PRI será un tema de observancia, principalmente de morbo político. Si Néstor deja su curul a su suplente, Rafael Ramos, la bancada tricolor, esa que por décadas fue la que contó con mayoría aplastante, habrá desaparecido, pues Ramos Bautista lleva tiempo como morenista.

POLÍTICA

Licencias, fallecimientos y designaciones modifican la LVI Legislatura en un 40%

De la lista de separaciones y las que se anunciaron 7 corresponden a Morena, 4 al Partido del Trabajo, 2 a PAN y PRI respectivamente, una a Movimiento Ciudadano y una al Grupo Plural, además de que se espera la licencia de Jorge Estefan Chidiac.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

A unos días de que entren en vigor la licencia de nueve diputados, la LVI legislatura habrá tenido desde su inicio el cambio de más del 40 por ciento de los legisladores propietarios (17), debido a fallecimientos, un nombramiento de dirigencia de partido, y otro por designación en el gabinete.

De la lista de separaciones y las que se anunciaron siete corresponden a Morena, cuatro al Partido del Trabajo, dos a PAN y PRI respectivamente, una a Movimiento Ciudadano. Una al Grupo Plural, además de que se espera la licencia de Jorge Estefan Chidiac.

El primer cambio ocurrió el 21 de agosto de 2022 a 20 días de que se cumpliera un año de la legislatura, luego de que fue



PARTIDO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Morena	Olga Lucía Romero Garci-Crespo	Joselyn Olivares López
Morena	Sergio Salomón Céspedes Peregrina	Roberto Bautista González
Morena	Eduardo Castillo López	Pavel Gaspar Ramírez
Morena	Guadalupe Yamak Taja	Estrella Tame Macías
Morena	Roberto Solís Valles	Osvaldo Juárez Ortega
Morena	Karla Victoria Martínez Gallegos	Patricia Murrieta Palomino
Morena	Tonanzin Fernández Díaz	Rosalinda Toledo Castellanos
PT	Mariano Hernández Reyes (+)	Gerardo Hernández Rojas
PT	Antonio López Ruiz	Jorge Luis Vélez Pavia
PT	Nora Merino Escamilla	Miriam Ávila Peralta
PT	Mónica Silva Ruiz	Lucía Morales Herrera
PAN	Oswaldo Jiménez López	Miguel Espinosa de los Monteros Gil
PAN	Aurora Sierra Rodríguez (+)	Lizette Minto García
PRI	Néstor Camarillo Medina	Rafael Ramos Bautista
PRI	Isabel Merlo Talavera	Silvia Tanús Osorio
MC	Fernando Morales Martínez	César Hernández Mota
G. Plural	Juan Enrique Rivera Martínez	Javier Valle Hernández

electa Olga Lucía Romero Garci-Crespo, presidenta estatal de Morena, y llegó su suplente Joselyn Olivares López.

A 15 meses de haberse instalado la legislatura, tras el fallecimiento de Luis Miguel Barbosa, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, entonces coordinador de Morena solicitó licencia para tomar el cargo de gobernador sustituto y la curul fue ocupada por el suplente Roberto Bautista González.

El 10 de marzo de 2023, Isabel Merlo Talavera, diputada del PRI, fue nombrada titular de la Secretaría de Educación Pública, llegando Silvia Tanús Osorio al Con-

greso, tras renunciar a la Secretaría General del Ayuntamiento. El 30 de abril de 2023 falleció el diputado del PT, Mariano Hernández Reyes, su lugar fue ocupado por Gerardo Hernández Rojas.

La diputada por Acción Nacional, Aurora Sierra Rodríguez, falleció el 9 de agosto de 2023, la curul la ocupa Lizette Minto García.

Las licencias para buscar cargo

El 20 de febrero los diputados Antonio López Ruiz (PT), y Juan Enrique Rivera Martínez

(sin partido) presentaron su solicitud de licencia a partir del 29 de febrero, los suplentes de ambos son Jorge Luis Vélez Pavia, y Javier Valle Hernández, respectivamente.

En la sesión del 23 de febrero los diputados Karla Victoria Martínez Gallegos, Roberto Solís, Eduardo Castillo López, Néstor Camarillo Medina, Fernando Morales, Oswaldo Jiménez, Mónica Silva Ruiz, Guadalupe Yamak Taja y Tonanzin Fernández Díaz, Nora Merino Escamilla, presentaron su solicitud de licencia por tiempo mayor a 30 días y será vigente a partir del 29 de febrero.



POLÍTICA

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Riesgos de frenar el sistema escolar

Con tantos cambios aplicados en el sistema escolar poblano y los que vienen para el proceso electoral, existe la posibilidad de que los servicios educativos sean frenados.

En el área de Educación Superior se corre el riesgo de frenar procesos de titulación por los cambios de firmas que se requieren en los títulos de los jóvenes que concluyeron estudios universitarios.

Ojalá se equivoquen los pronósticos. (SVC)



Tiempos de cambio en Coyomeapan

A partir de esta semana, en Coyomeapan cambiará el escenario político.

Omar Aguilar Bonilla, edil suplente, entrará en funciones. Su llegada se da después de que Rodolfo García López aceptó finalmente separarse del cargo, en medio de señalamientos de los habitantes por la falta de resultados.

Al contar con la suplencia en este ayuntamiento podría ya no instalarse el Concejo Municipal. (CA)



La desbandada panista

La sorpresiva dimisión de la panista Mónica Rodríguez Della Vecchia a la candidatura federal por el Distrito IX habría derivado porque Tony Gali López ya tiene medido dicho distrito.

La muy posible derrota por una buena diferencia de votos se empalma con la realidad panista de no querer invertir recursos a sus candidatos.

Así, ¿cómo? (JAM)



Ariadna, del plato a la boca...

Aunque se dice que Ariadna Ayala ya amarró ser la candidata por la reelección por la presidencia municipal de Atlixco aún no tiene nada ganado.

Dicen los que saben que la alcaldesa ha incumplido con acuerdos generando divisiones en estos tres años, lo que habría incrementado sus negativos.

Por ello, para Morena su candidatura podría ser un riesgo.

Aunque, para la oposición es una oportunidad de retorno. (JC)



Armenta recibirá del PT y Verde constancias de candidato a gobernador

El senador se prepara para dejar su cargo la última semana de febrero; "nuestra campaña empieza el día 31 de marzo, la campaña federal empieza el primero de marzo", dijo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El senador Alejandro Armenta reiteró que a partir del próximo viernes se concentrará en la organización de la campaña que arranca el 31 de marzo, además de cumplir con la ley; Asimismo este lunes recibirá las constancias que lo acreditan como candidato a gobernador de los partidos Verde Ecologista, y Del Trabajo.

El candidato de Morena expresó que con apego a la ley se concentrará en actividades de organización, "nuestra campaña empieza el día 31 de marzo, la campaña federal empieza el pri-

mero de marzo", por ello se prepara para separarse del cargo como senador la última semana de febrero. Pero recordó los trabajos que sin duda fueron enfocados a servir desde el senado para estar con las mejores causas.

"Compartirles que, como parte del quehacer legislativo, presenté iniciativas en temas en materia de prevención de riesgos y estrés laboral, así como violencia digital con uso de inteligencia artificial y la última en temas de fortalecimiento respecto a la Ley de Economía Circular".

Destacó que uno de los compromisos en la agenda legislativa es coadyuvar al cuidado y protección del medio ambiente, por lo

cual le dio puntual seguimiento a la iniciativa del artículo 4º Constitucional para elevar los derechos de sobre existencia del Planeta a la par con los derechos humanos, en donde cabe resaltar la importancia de la democratización del poder judicial por el bien de México y por la justicia pronta y expedita, "pues debe ser el criterio jurídico el que impere y no los intereses económicos", subrayó Alejandro Armenta.

Por otro lado, "trabajamos por los jóvenes de México", subrayó el senador de Morena, pues se aprobaron modificaciones constitucionales para que, a partir de los 18 años, las y los mexicanos puedan aspirar a un escaño en la Cámara de Diputados y para que, desde los 25 años, puedan ocupar una Secretaría de Estado.

Otro logro significativo, sostuvo, fue la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que permitirá una resolución amigable, pronta y expedita de controversias entre particulares.

Entregarán constancias

Mientras el Partido Verde encabezado por su dirigente nacional Karen Castrejón Trujillo entregará durante un evento a medio día la constancia que acredita a Alejandro Armenta como candidato a gobernador.

A las 18 horas el Partido del Trabajo hará lo mismo con la presencia del líder nacional Alberto Anaya.



POLÍTICA

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

En el campo mexicano, llueve el dinero

Fiscalizar el gasto de una nación no es cosa fácil. Entre una y otra cosa la Federación termina gastando arriba de dos millones de millones de pesos. Ni le pongo cuántos ceros son. Ante estas complicaciones, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) lo divide en varios informes.

Recién hace unos días se publicó el tercer y último informe del gasto federalizado para 2022. Tan solo en ese año el gasto fue de 2 millones 232 mil millones de pesos. Le dirán que es tan complicado que vamos con años de retraso, pero también es cierto que ese tiempo se utiliza para negociar los resultados. Como muestra aquel infame desayuno de Nacho Mier y el auditor David Colmenares, cuando se presume recibió en corto el primer informe de la ASF.

Los resultados actuales son agrícolamente, y para las chaquetas mentales que uno quiera.

En Seguridad Alimentaria Mexicana —CONASUPO de la 4T— las observaciones del 2022 fueron 3% del año anterior. Bajaron de 5 mil millones y medio de pesos a sólo 177. Para aplaudir. O no. Recuerde que del '19 al '20 se clavaron otros diez mil millones. En la gran imagen 177 kilos pudiera parecer poco, pero al analizar los desfalcos se entiende el enorme impacto que tiene no invertir en el campo mexicano.

Equipos de pesaje y comprobación de calidad, sets de laboratorio, transportadoras y montacargas. Todo el equipo para ir a campo y evaluar la calidad del producto desapareció al ritmo de 35 melones. El plan es con maña perversa, pues al no existir mediciones para el precio de garantía, estos no se compran o se dejan a la merced de los coyotes.

Las triquiñuelas se dan en todas las formas y colores. Unas con más destreza, otras con total cinismo.

El Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) omitió generar estados de cuentas y comprobaciones mensuales por casi 2 mil millones de pesos. Ya jalados de las orejas terminaron haciéndolos, aunque su confiabilidad es nula y no es difícil imaginar cómo se jinetearon la lana.

Oiga, ¿que el COVID y el cambio climático son una amenaza para los viñedos mexicanos? Faltaría más, 8 miloncitos para apuntalar a los productores. O no, mejor no. Pues, aunque ya estaban etiquetados, se terminaron yendo a la organización del 43 Congreso de la Viña y el Vino.

Oiga, ¿que el mundo de las flores también sufrió durante el COVID? Van 12 millones, pero me los ejercen machín: a través de una fundación fantasma en Nuevo León y con total opacidad.

Y —cereza del pastel— ningún desfaldo en esta administración estaría completa sin las Fuerzas Armadas (en mayúsculas por pura convención, pues el respeto lo pierden a cantidades). Por 50 millones la Federación contrató a una empresa para «sembrar lluvia», es decir sobrevolar las nubes y regarlas de yoduro de plata para estimular los chaparrones. Sin embargo, la empresa contratada no tenía la capacidad de aviones para hacerlo, así que entraron en convenio con la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), perteneciente a la SEDENA.

La propia SEDENA dice que no recibieron nada a cambio de este favorcito, aunque peculiarmente la empresa nunca generó registros de vuelo, no instaló medidores de lluvia, ni llevó bitácoras de importación/uso de los químicos. Es más complicado saber dónde quedó la bolita que el dinero de este programa.

Más allá del enojo cívico como mexicanos, los poblanos deberíamos estar indignados directamente.

El monto de los vuelos sembradores de lluvia salió en parte de la bolsa de Puebla en la Comisión Nacional de Zonas Áridas. Que iban a sembrar nopal forrajero también... pura de árabe. La recuperación de flores incluía a Puebla, aunque la mediocre representación estatal decidió jugársela a sacar convocatorias sin fechas de apertura y cierre, obviamente para cubrirse administrativamente del desastre.

Hoy, mañana y pasado 1.84 millones de mexicanos estarán recibiendo por adelantado —por los tiempos electorales— el apoyo del programa Producción para el Bienestar de la propia SADER. Entre 6 y 24 mil varos por beneficiario. A estos tunantes no se les puede confiar ni el cambio de las tortillas.

Cambian fecha; PAN definirá candidata de San Andrés el próximo domingo

El Comité Directivo Municipal (CDM) anunció que el 3 de marzo se instalará el centro de votación.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque / Es Imagen



Será hasta el próximo 3 de marzo cuando el Partido Acción Nacional (PAN) defina a su candidata a la presidencia municipal de San Andrés Cholula.

Así lo anunció el Comité Directivo Municipal (CDM), día que se realizará el centro de votación para la selección de quien los abandere para las elecciones del 2 de junio.

Informó en un comunicado, que hasta el momento no ha recibido ninguna notificación de la convocatoria, por parte del Comité Directivo Estatal y/o Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

Sin embargo, confirmó que el centro de votación se llevará a cabo el próximo 3 de marzo de este año, por lo que, se señaló la importancia de la participación de todos sanandresanos panistas.

Además, el CDM pidió a los albiazules estar atentos a las redes sociales del comité, para confirmar su participación



MYRIAM ARABIÁN SE DESCARTA

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Myriam Arabián Couttolenc, advirtió que su carrera política no se observarán en el proceso electoral del domingo día de junio porque "me gusta mucho el trabajo que estoy haciendo".

Aclaró que este es el momento ideal para dejar a las nuevas generaciones de Acción Nacional, llegar a los puestos de elección popular.



en esta fiesta democrática en el horario que establezca la convocatoria.

"Cabe resaltar, que únicamente habrá una fecha y esta se nos ha indicado de forma económica; será para vivir nuestra fiesta democrática interna, bajo el respeto, valores, así como la inclusión y cerrar filas ante el proyecto que tenga el consenso de la militancia panista", señala el anuncio.

El pasado 14 de febrero, en asamblea en el Comité Estatal del PAN se decidió que para San Andrés Cholula vaya mujer como su candidata a la presidencia municipal.

La decisión, se señaló, se basa en equilibrar la paridad de género en la Zona Metropolitana (los municipios más competitivos): Puebla y Cuautlancingo (hombre), las Cholulas y Amozoc (mujer).

La misma fue prácticamente unánime, salvo por un voto en contra de Francisco Mixcoatl.

En tanto, las mujeres que se perfilan para esta contienda son encabezadas por Guadalupe Cuautle Torres, actual presidenta del DIF en el municipio.

Asimismo, Anabel Pérez López, exdirectora del DIF; la actual síndica municipal Felissa Jaramillo y Alejandra Martínez.

Una vez que fue avalada la convocatoria por la Comisión Permanente Estatal del PAN, se enviará a la Comisión Permanente Nacional, organismo que la revisará y la aprobará.

POLÍTICA



Lalo Rivera se compromete a jalar parejo con habitantes de Chignautla y Zacapoaxtla

Carlos Navarro Corro recordó que en el 2012, en Zacapoaxtla, nació el partido de "los poblanos", con 15 personas en el zócalo de este municipio enclavado en la Sierra Norte.

José Antonio Machado
Fotos Cortesía



Después de 12 años de vida en el panorama político—electoral, el Pacto Social de Integración (PSI), ha regresado con más fuerza a Chignautla y Zacapoaxtla para tomar la protesta a sus titulares de los comités municipales de esta zona serrana, ahora con Eduardo Rivera Pérez.

Fue la secretaria General del Comité Estatal de este partido, Araceli González, quien tomó la protesta a Crescencio Bautista en Chignautla y Memo Pérez en Zacapoaxtla, como nuevos titulares de las estructuras PSI.

Sobre la contienda electoral a dirimirse el primer domingo de junio, el presidente del PSI, Carlos Navarro Corro, recordó que, en el 2012 en Zacapoaxtla, nació el partido de "los poblanos", con 15 personas en el zócalo de este municipio enclavado en la Sierra Norte de Puebla.

"Servir al pueblo no es herencia ni mandato de Dios, si no la voluntad de ustedes", subrayó.

Bajo ese panorama, Rivera Pérez, recordó a la militancia del PSI que construir un partido político, requiere mucho trabajo y horas de esfuerzo para que llegue a ser una realidad, como la que encabeza su amigo Navarro Corro.

Además, invitó a las y a los militantes de esa fuerza electoral, pero también a sus simpatizantes a mantener ese ánimo y espíritu de lucha para mejorar el rumbo de Puebla pero también se comprometió a "jalar" parejo con ellos.



LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Infierno grande: San Pedro Cholula

Donde ya se pusieron las cosas al rojo vivo, es en el municipio de San Pedro Cholula.

El panismo y el priismo han estallado, mientras en el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), se aclaran los caminos, pero también son ásperez.

"Se ha destruido la democracia interna", sentenció María de la Barreda Angón, al anunciar su renuncia al Partido Acción Nacional (PAN).

Y no está muy alejada de la realidad.

Ya se habla en los corrillos políticos cholultecas que María de la Barreda, será la candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de que Néstor Camarillo, anunció que no irían en coalición.

El resquebrajamiento podría incluso atraer también a su mamá, la presidenta municipal Paola Angón Silva y sus huestes.

El rompimiento provino luego de que corrió como pólvora que Roxana Luna Porquillo, sería la candidata de la alianza.

Y es que Néstor, como en muchísimos casos, ya había comprometido la candidatura, sin previos acuerdos y de manera unilateral.

Esta acción de Néstor "El Destructor", (como ya se le llama), traerá serios problemas y romperá el voto, donde los únicos beneficiados serán los de Morena.

Arriaga y la competitividad

En tanto, en el partido que encabeza la Cuarta Transformación (4T), ya se perfilan con fuerza dos aspirantes: Luis Alberto Arriaga Lila y Tonantzin Fernández.

Ya ni siquiera figura Nayeli Salvatori, quien tiene muchos negativos.

Pero en San Pedro Cholula la definición en Morena no será por género, sino por competitividad.

Eso no le va a gustar a la diputada que anda bien entusiasmada.

El doctor y expresidente municipal, tendría su revancha, luego de que se quedó con las ganas de reelegirse en la pasada elección.

Arriaga Lila, además es del equipo de Alejandro Armenta Mier, desde donde podría venir un fuerte impulso no solo a la candidatura, sino al triunfo en las boletas.

Pero no se espera que la legisladora se quede tranquila.

La consen

Por su parte, Roxana Luna, exdiputada federal y ex candidata a gobernadora, ha estado trabajando mucho desde hace más de un año por la zona.

Esta chamba le ha traído buenos números, mucho más allá de su Partido de la Revolución Democrática (PRD) que nada más no pinta en nada.

Pero también se ha convertido en consentida de las cúpulas panistas.

Ella está muy por encima del PRD.

Al rojo vivo

Arderá pronto San Pedro Cholula, con la terma que dispute la alcaldía el 2 de junio, en un todos contra todos: PAN-PRD vs PRI vs Morena.

Y se darán hasta con la cubeta ¿a quién le va? Tiempo al tiempo.

GOBIERNO

Próximo martes arrancará la construcción del campus del IPN

Para el inmueble que se edificará en la capital de Puebla, el gobierno estatal invertirá 2 mil 800 millones de pesos.

Claudia Aguilar
Fotos Cortesía

El martes 27 de febrero arrancará la construcción del campus del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en Puebla capital, donde el gobierno estatal invertirá 2 mil 800 millones de pesos. Así lo dio a conocer el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, durante su gira de trabajo por el municipio de Xochitlán Todos Santos, donde destacó que el Politécnico es una de las mejores instituciones educativas del país, y con su llegada a Puebla aportará a la formación de buenos profesionistas. El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) 20 de IPN se edificará al sur de la capital poblana, a espaldas de la 121 Poniente, a espaldas de la Casa de Justicia del Estado, que se localiza sobre la 11 Sur, en la colonia San Francisco Mayorazgo. Conforme la licitación, la sede del IPN estará lista para el 23 de agosto. De paso, el mandatario estatal dijo que la construcción de Ciudad Universitaria 2 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) recibirá a sus primeros estudiantes para el ciclo escolar que inicia en agosto



próximo, debido a que la obra tiene un avance de 60%. Es más, refirió que la BUAP ya lanzó la convocatoria de admisión, con 4 mil 435 espacios para carreras como Arquitectura, Ciencias de la Computación, Diseño Gráfico, Electrónica, Ingeniería Civil, Ingeniería en Ciberseguridad, Ciencia de Datos, Energías Renovables y Mecatrónica. De esta manera, Céspedes Peregrina defendió el gasto que la administración estatal hizo para 350 obras en 2023. "El dinero rinde cuando se maneja con transparencia y honestidad", citó. Este fin de semana, entregó obras por 170 millones de pesos en una decena de municipios. Para este domingo en Xochitlán Todos Santos, Cuapixtla de Madero, Los Reyes de Juárez y Acatzingo, las acciones co-



respondieron a 70 millones de pesos. En tanto, el sábado por Atexcal, Tepexi de Rodríguez, Santa Catarina Tlaltempan, Huat-



ALISTA SPP OPERATIVO PARA SEMANA SANTA EN PUEBLA

Claudia Aguilar
Foto Agencia Enfoque

La Secretaría de Seguridad Pública del estado (SPP) ya prepara el operativo para la temporada de Semana Santa, a fin de identificar las zonas donde habrá mayor vigilancia. El despliegue de elementos en la entidad incluirá a la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y los ayuntamientos. El titular de la SPP, Daniel Iván Cruz Luna dijo que en breve serán dados a conocer los

detalles para el resguardo de los vacacionistas que llegan a Puebla provenientes de estados cercanos, así como de poblanos que acuden a templos, sitios religiosos y recreativos durante esta temporada del año. Destacó que por ser uno de los periodos con mayor flujo de automovilistas en las carreteras federales y estatales, la coordinación de los tres órdenes de gobierno se vuelve forzosa, con el objetivo de garantizar la seguridad de los paseantes y el correcto desarrollo de las festividades religiosas de Semana Santa.



latahuaca y Huitziltepec, fueron más de 100 millones de pesos para obras, como tres canchas deportivas y la rehabilitación de calles.

intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL IZCUAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA IMPAR. DISPOSICIÓN JUEZ FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA VEINTINO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, ORDENA CONVOCAR A TODOS QUE SE CREAN CON DERECHO A JUZGARSE INTERESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ORENCIA LAPAL BRAVO QUELANTA BIEN FUE CONOCIDA CON EL NOMBRE DE HUERTICIA TEPAL BRAVO, ORIGINARIA Y VECINA DE TEPEJUJUMA, PUEBLA, PRESENTARSE DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONCURRAN POR ESCRITO ESTABLECIENDO ARGUMENTOS DE SU DERECHO JUSTIFICANDO Y PROPONIENDO QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO PROMUEVE ISMAEL MENESES BRAVO. EXPEDIENTE 245/2023. DEJANDO COPIAS DEL TRASLADO EN SECRETARÍA DEL JUZGADO. IZCUAR DE MATAMOROS, PUE. A VEINTINO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. MARIO ANGEL CABRERA LÓPEZ. C. DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL IZCUAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA PAR. DISPOSICIÓN JUEZ FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA 15 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO ORDENA DAR VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDIERAN TENER INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO EN CONTRA DEL JUZGADO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPICIMA, PUEBLA, A EFECTO DE CORREGIR EL NOMBRE PARA QUEDAR BIENES MARRÓN RAMÍREZ YA QUE DE MANERA INCORRECTA APARECE COMO DIOGENES MARRÓN, PRESENTARSE DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONCURRAN POR ESCRITO ESTABLECIENDO ARGUMENTOS, PROMUEVE DIOGENES MARRÓN RAMÍREZ. EXPEDIENTE 146/2024. DEJANDO COPIAS DEL TRASLADO EN SECRETARÍA DEL JUZGADO. IZCUAR DE MATAMOROS, PUE. A VEINTINO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. RIGOBERTO CORTES ALTAMIRRA. C. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUE. DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, JUICIO DE USUCAPIÓN, expediente 94/2024 promueve JESUS ENRIQUE ALTAMIRANO BARBOSA, en contra de JESUS CRUZ TECUA, representante legal de JUAN CRUZ GONZALEZ y FELIX TECUA REYNA en la finca llamada FELIPA TECUA REYNA DE CRUZ y FELIPA TECUA DE CRUZ, ADRIANA DEL CARMEN ALTAMIRANO VILLEGAS, colindantes RAYMUNDO PANTZI TECUA, Representante Legal del AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, y todo el que pueda tener un derecho contrario al contenido, respecto de una FRACCIÓN DE TERRENO URBANO SIN NÚMERO OFICIAL, UBICADO EN LA TERCERA PRIVADA NARCISO MENDOZA, BARRIO FATIMA DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, mismo que tiene una superficie de 346.73 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide en línea recta treinta y dos metros con noventa centímetros, y colinda con propiedad del señor Raymundo Pantzi Tecua AL SUR mide en línea recta treinta y tres metros con cuarenta centímetros, colinda con propiedad del suscrito Jesús Enrique Altamirano Barbosa, AL ORIENTE mide en línea recta cinco metros con setenta centímetros y colinda con tercera privada de 616 metros de ancho. CONVÓQUESE quienes se crean con derecho para contestar demanda término DOCE DÍAS, a partir del día siguiente de la última publicación, copias demando anexas, auto admisorio y traslado en secretaría del Juzgado, apercibido que, de no hacerlo dentro del lapso concedido, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, sus notificaciones personales y domiciliarias, se le realizarán por lista en los estrados de ese Juzgado. Tehuacán, Puebla, a 22 de febrero del año 2024. EL DILIGENCIARIO LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA. TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO CIVIL CHOLULA, PUEBLA, promueve **MARTINA JUANA ORTIZ AYALA, JUICIO USUCAPIÓN e INMATRICULACIÓN, expediente 1251/2023** respecto predio rústico "EL TAJÓ" ubicado Santa María Malacatepec, Municipio Santa Clara Ocuayucan, Puebla, superficie **4,517.02 m²** medidas colindancias: **Medida 3170** metros, Engrilejo Gordiano Tenaha, **1.61** metros, Ejido Santa María Malacatepec, **Suroeste 113.73** metros, en línea quebrada en tres tramos, José Natividad Aguilar Ponce, **Suroeste 6.46** metros, Berta Ramírez Jaime, **Noroeste 85.20** metros, Fidel Buenavista Tzucuilhuitl, emplaza a quienes se crean con derecho para contestar demanda, doce días siguientes última publicación. Apercibidos de no hacerlo, se tendrá contestada demanda sentido negativo, notificaciones personales por lista. Copia demando, anexos, auto admisorio en Secretaría del Juzgado. Cholula, Puebla, veintitres de febrero de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIA PAR LICENCIADA MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. Disposición Jueza Primero de la Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, expediente 1323/2021, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUFINO ORDOZ VALEZ y/o RUFINO ORDOZ y/o RUFINO ORDOZ y/o BENIGNA MARÍA JACINTA GARCÍA GARCÍA y/o JACINTA GARCÍA GARCÍA y/o SARA GARCÍA DE ORDOZ y DAVID ORDOZ GARCÍA se convoca a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo dentro del término de diez días siguientes a esta publicación, quedando en secretaría a la disposición copia de la demanda, sus anexos haciéndole de su conocimiento que queda en la secretaría a su disposición, copia de sus anexos y del auto admisorio. Cholula, Puebla, a veintidós de febrero de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIA LIC. INÉS MINO OCOTL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SE CONVÓCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA DE GENARO HUERTA ODO ORIGINARIO y quien fue de Magdalena Dajucatepec, Tehuacán, Puebla, a efectos de comparecer a deducir derechos en el término de DIEZ DÍAS, debiendo establecer argumentos, documentos que justifiquen derechos y propongan albacea definitivo. Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente número 676/2018. Promueve GASPAR LUCIANO HUERTA VALERIANO. Copias, anexo y auto admisorio, disposición, Secretaría del Juzgado. Tehuacán, Puebla, a siete de febrero de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIA LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUEBLA. TODO INTERESADO HERENCIA. Disposición Jueza Segundo Familiar, Cholula, Puebla, expediente 504/2023, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DELFINO FLORES ZAMBRANO, auto de fecha dos de agosto del mil veintitres, convóquese todos los que se crean con derecho a herencia legítima, comparezcan en el término de diez días, que se computa a partir del día siguiente de su publicación, a efectos de comparecer a deducir derechos dentro del juicio denunciado por DELFINO FLORES VALENCIA, en carácter albacea provisional. Queda a su disposición copia de la denuncia, anexos y auto admisorio en secretaría. CHOLULA, PUEBLA, 31 DE ENERO, DEL 2023. DILIGENCIARIA LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL ZACAPAXTLA, PUEBLA, PROMUEVE GUILLERMO RODRIGUEZ TORRES, JUICIO DE USUCAPIÓN RESPECTO DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "PESMATA" UBICADO EN CAMINO A YAUTEPELMO, SIN NÚMERO, LOCALIDAD LA MANZANILLA MUNICIPIO DE XOCHIPULCO, PUEBLA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 827.20 TRESCIENTOS VEINTISEIS METROS VEINTISEIS CENTÍMETROS Y COLINDA CON RÍO APULCO, AL ESTE: MIDE (409.41) CUATROCIENTOS NUEVE METROS CUARENTA Y UN CENTÍMETROS LÍNEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS CON ISIDORO GARCÍA ALVAREZ, AL SUR: MIDE (55.05) CINCUENTA Y CINCO METROS CINCO CENTÍMETROS LÍNEA QUEBRADA EN OCHO TRAMOS CON CAMINO A YAUTEPELMO, (1078) CIENTO SETE METROS DIECIOCHO CENTÍMETROS LÍNEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS CON MIGUEL JUÁREZ JUÁREZ, AL OESTE: MIDE (78) SETENTA Y OCHO METROS LÍNEA QUEBRADA EN OCHO TRAMOS CON ARROYO, (231.26) DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS VEINTISEIS CENTÍMETROS LÍNEA QUEBRADA EN SEIS TRAMOS CON BELSARIO MARTÍNEZ LINDERO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 5-977.74 HECTÁREAS. EXPEDIENTE NÚMERO 090/2024, EN CONTRA DE MARIA VIRGINIA CORDERO TORRES, COLINDANTES Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIENDO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO, Y POR PERDIDOS LOS DERECHOS QUE PUEDIERA HABER VALER. COPIAS TRASLADO SECRETARÍA DE JUZGADO. ZACAPAXTLA, PUEBLA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA. TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO CIVIL CHOLULA, PUEBLA, promueve **MARTINA JUANA ORTIZ AYALA, JUICIO USUCAPIÓN e INMATRICULACIÓN, expediente 1251/2023** respecto predio rústico "EL TAJÓ" ubicado Santa María Malacatepec, Municipio Santa Clara Ocuayucan, Puebla, superficie **4,517.02 m²** medidas colindancias: **Medida 3170** metros, Engrilejo Gordiano Tenaha, **1.61** metros, Ejido Santa María Malacatepec, **Suroeste 113.73** metros, en línea quebrada en tres tramos, José Natividad Aguilar Ponce, **Suroeste 6.46** metros, Berta Ramírez Jaime, **Noroeste 85.20** metros, Fidel Buenavista Tzucuilhuitl, emplaza a quienes se crean con derecho para contestar demanda, doce días siguientes última publicación. Apercibidos de no hacerlo, se tendrá contestada demanda sentido negativo, notificaciones personales por lista. Copia demando, anexos, auto admisorio en Secretaría del Juzgado. Cholula, Puebla, veintitres de febrero de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIA LIC. ALBA ARENAS ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. A TODO INTERESADO. Disposición Jueza de lo Civil San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juicio de Registro Civil de San Matías Cocoyotla, Pedro Cholula, Puebla, promueve ROCIO LOPEZ TECPOYTLI, nacida en diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho, en San Matías Cocoyotla, San Pedro Cholula, Puebla, comparecer interesadas a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término tras diez días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones apercibidos que de no hacerlo se notifica por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento. Expediente 45/2024 Traslado Secretaría del Juzgado. SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, 16 DE FEBRERO DEL 2024. LIC. DILIGENCIARIA LICENCIADA MIRIAM MARTÍNEZ GONZALES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE 910/2023. JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE LIZ MARTHA OLIVARES ARELLANO, DECLARANDO BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE EN MI CIUDADELA DE NACIMIENTO ERRONEAMENTE OMITIERON ASENTAR EL SEGUNDO APELLIDO DE MIS SEÑORES PADRES Y ÚNICAMENTE PUSIERON LUIS OLIVARES Y LIZ ARELLANO, CUANDO SIEMPRE HAN UTILIZADO EL NOMBRE COMPLETO DE LUIS OLIVARES GUZMAN Y LIZ ARELLANO ZAVALETA, ACTOS QUE SE PRETENDE CORREGIR, CONVÓQUESE A TODAS LAS PERSONAS CREANSE CON DERECHO CONTRADICIR DEMANDA TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO EN OFICIALIA ESTE JUZGADO, COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIDOS NO HACERLO SERA SENALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. PUEBLA, A VEINTINO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, TETELA DE O. PUE. EXPEDIENTE 21/2024. Disposición Jueza de lo Civil del Distrito Judicial de Tetela de Ocampo, Puebla, mediante auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, Procedimiento Familiar Hereditario, convoca a todos los que se crean con derecho a herencia legítima a bienes de MANUEL SIMÓN PONCE, para que comparezcan deducido en un plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos y propongan a quien puede desempeñar el cargo de Albacea Definitivo. Queda copia de la denuncia intestamentaria en secretaría de este Juzgado. Tetela de Ocampo, Puebla, a 29 de enero de 2024. DILIGENCIARIO LIC. VICTOR ZAMITIL LUNA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICIR JUICIO DE USUCAPIÓN PARA PURGAR VICIOS DE ADQUISICIÓN, PROMUEVE JUAN ROMERO JUÁREZ, EN CONTRA DE MARIA FELIX ROMERO JUÁREZ, RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO OCTOYDOTILLA ACTUALMENTE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE 5 DE MAYO NÚMERO 11 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILCA, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 14.61 (CATORCE METROS SESENTA Y UN CENTÍMETROS), COLINDA CON CALLEJÓN DE SERVIDUMBRE DE LA FAMILIA ROMERO JUÁREZ, AL SUR: MIDE 14. 07 (CATORCE METROS SIETE CENTÍMETROS), COLINDA CON ANA MARIA HERNÁNDEZ MORENO, AL ORIENTE: MIDE 4.90 (SEIS METROS CINCO NOVENA CENTÍMETROS), COLINDA CON LA CALLE 5 DE MAYO Y AL PONIENTE: MIDE 7.51 (SIETE METROS CON CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS), COLINDA CON PABLO ROMERO JUÁREZ, EXPEDIENTE 685/2023, CONVÓQUESE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO COPIAS DEMANDA SECRETARÍA DEL JUZGADO. TEHUACÁN, PUEBLA, A 20 DE FEBRERO DE 2024. DILIGENCIARIO NON LIC. Angel Bautista Angeles

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Por disposición del Juzgado Mixto Del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, actuando dentro del JUICIO DE USUCAPIÓN RESPECTO DE LA VIVIENDA IDENTIFICADA COMO LOTE SEIS DE LA MANZANA NÚMERO CINCO DEL POBLADO DE PERIOTECPE, TLACOTEPE DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA, ACTUALMENTE UBICADO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS, SIN NÚMERO, SAN PEDRO PERIOTECPE, TLACOTEPE DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA, promovido por el Sr. BERNARDO AGUILAR RODRÍGUEZ, radicado con número de expediente 765/2023, por acuerdo dictado en fecha nueve de octubre de dos mil veintitres, en su punto Siete ordena se emplaza a todo el que pueda tener un derecho contrario al del actor mediante tres edictos consecutivos que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA", apercibiendo a los posibles interesados para que comparezcan a juicio dentro del término de doce días siguientes a partir de aquel en que se realice la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, realizándose las posteriores notificaciones mediante lista y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de la ley. Quedando en secretaría de dicho Juzgado a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio. TECAMACHALCO, PUEBLA A DOCE DE FEBRERO DE 2024 LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTIZ. C. DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. A TODO INTERESADO. Disposición Jueza de lo Civil San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juicio de Registro Civil de San Matías Cocoyotla, Pedro Cholula, Puebla, promueve ROCIO LOPEZ TECPOYTLI, nacida en diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho, en San Matías Cocoyotla, San Pedro Cholula, Puebla, comparecer interesadas a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término tras diez días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones apercibidos que de no hacerlo se notifica por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento. Expediente 45/2024 Traslado Secretaría del Juzgado. SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, 16 DE FEBRERO DEL 2024. LIC. DILIGENCIARIA LICENCIADA MIRIAM MARTÍNEZ GONZALES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE 910/2023. JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE LIZ MARTHA OLIVARES ARELLANO, DECLARANDO BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE EN MI CIUDADELA DE NACIMIENTO ERRONEAMENTE OMITIERON ASENTAR EL SEGUNDO APELLIDO DE MIS SEÑORES PADRES Y ÚNICAMENTE PUSIERON LUIS OLIVARES Y LIZ ARELLANO, CUANDO SIEMPRE HAN UTILIZADO EL NOMBRE COMPLETO DE LUIS OLIVARES GUZMAN Y LIZ ARELLANO ZAVALETA, ACTOS QUE SE PRETENDE CORREGIR, CONVÓQUESE A TODAS LAS PERSONAS CREANSE CON DERECHO CONTRADICIR DEMANDA TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO EN OFICIALIA ESTE JUZGADO, COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIDOS NO HACERLO SERA SENALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. PUEBLA, A VEINTINO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, TETELA DE O. PUE. EXPEDIENTE 21/2024. Disposición Jueza de lo Civil del Distrito Judicial de Tetela de Ocampo, Puebla, mediante auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, Procedimiento Familiar Hereditario, convoca a todos los que se crean con derecho a herencia legítima a bienes de MANUEL SIMÓN PONCE, para que comparezcan deducido en un plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos y propongan a quien puede desempeñar el cargo de Albacea Definitivo. Queda copia de la denuncia intestamentaria en secretaría de este Juzgado. Tetela de Ocampo, Puebla, a 29 de enero de 2024. DILIGENCIARIO LIC. VICTOR ZAMITIL LUNA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Por disposición del Juzgado Mixto Del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, actuando dentro del JUICIO DE USUCAPIÓN RESPECTO DE LA VIVIENDA IDENTIFICADA COMO LOTE SEIS DE LA MANZANA NÚMERO CINCO DEL POBLADO DE PERIOTECPE, TLACOTEPE DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA, ACTUALMENTE UBICADO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS, SIN NÚMERO, SAN PEDRO PERIOTECPE, TLACOTEPE DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA, promovido por el Sr. BERNARDO AGUILAR RODRÍGUEZ, radicado con número de expediente 765/2023, por acuerdo dictado en fecha nueve de octubre de dos mil veintitres, en su punto Siete ordena se emplaza a todo el que pueda tener un derecho contrario al del actor mediante tres edictos consecutivos que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA", apercibiendo a los posibles interesados para que comparezcan a juicio dentro del término de doce días siguientes a partir de aquel en que se realice la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, realizándose las posteriores notificaciones mediante lista y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de la ley. Quedando en secretaría de dicho Juzgado a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio. TECAMACHALCO, PUEBLA A DOCE DE FEBRERO DE 2024 LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTIZ. C. DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Por disposición del Juzgado Mixto Del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, actuando dentro del JUICIO DE USUCAPIÓN RESPECTO DE LA VIVIENDA IDENTIFICADA COMO LOTE SEIS DE LA MANZANA NÚMERO CINCO DEL POBLADO DE PERIOTECPE, TLACOTEPE DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA, ACTUALMENTE UBICADO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS, SIN NÚMERO, SAN PEDRO PERIOTECPE, TLACOTEPE DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA, promovido por el Sr. BERNARDO AGUILAR RODRÍGUEZ, radicado con número de expediente 765/2023, por acuerdo dictado en fecha nueve de octubre de dos mil veintitres, en su punto Siete ordena se emplaza a todo el que pueda tener un derecho contrario al del actor mediante tres edictos consecutivos que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA", apercibiendo a los posibles interesados para que comparezcan a juicio dentro del término de doce días siguientes a partir de aquel en que se realice la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, realizándose las posteriores notificaciones mediante lista y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de la ley. Quedando en secretaría de dicho Juzgado a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio. TECAMACHALCO, PUEBLA A DOCE DE FEBRERO DE 2024 LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTIZ. C. DILIGENCIARIO NON

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ATlixco, Pue.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Atlitxco, Puebla. **Expediente 010/2024**, Juicio Usucapion e Inmatriculación, respecto del predio urbano ubicado en carretera a Tenextepaco, de la localidad de La Trinidad Tepeño Municipio de Atlitxco, Estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE (15.41) metros cuadrados y un centímetros con Victor Flores Pérez, AL SUR (15.20) quinientos metros veinte centímetros con carretera a Tenextepaco. AL ESTE (25.74) veintinueve metros setenta y cinco centímetros lineal quebrada en dos tramos con Florencia Casiano Méndez. AL OESTE (26.7) veintiseis metros noventa y siete centímetros lineal quebrada en dos tramos con Victor Flores Pérez. Promueve **ABRAEL FLORES CARREON**. Entabla contesten demanda y costas. Auto no doce días. Última publicación, aplicámbosles legales, no hacerlo tendra contestada, sentido negativo, copias deposición secretaria.

Atlixco, Puebla, A 19 de Febrero de 2024.
DILIGENCIARIO.
Lic. IGNACIO PEDRAZA ROJAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PUE.

FOR DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, ORDENA, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 18/2024**, DEL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR JUAN MENESSES MATAMOROS, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE JUAREZ CORONADO, SAN MATIAS TLALANCALEA, PUEBLA, Y TODO QUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO A LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO DE JUAN MENESSES MATAMOROS, ACTA NÚMERO Y DEL LIBRO I, CON FECHA DE NACIMIENTO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE JUAREZ CORONADO, SAN MATIAS TLALANCALEA, PUEBLA, LA CUAL SE PRETENDE RECTIFICAR A FIN DE ACEPTAR COMO NOMBRE CORRECTO JUAN MENESSES MATAMOROS, Y NO ASI COMO APARECE EN EL ACTA DE NACIMIENTO, ENTRAMESES MATAMOROS Y EL LUGAR DE NAFRIMIENTO YA QUE SOLO APARECE COMO EN EL LUGAR YA CITADO SIENDO LO CORRECTO JUAREZ CORONADO, SAN MATIAS TLALANCALEA, PUEBLA, CORRONADO, SAN MATIAS TLALANCALEA, PUEBLA, CORRONADO. SE CREA CON DERECHO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A FIN QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA FORMA SIGUIENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLOS, SE LES TENDRA POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SIEMPRE HASRANTE POR LISTA DE ESTE JUICIO, QUEBRA TRASLADO COMPUESTO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS Y ANEXOS Y AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DISPONIBLE EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.

TODI INTERESADO
Disposición Juez Civil del Distrito Judicial de Zaca-poaxtla, Puebla. Emplácese a todas aquellas personas que se crean con derecho a **UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "EJECAVAN" UBICADO EN PUENTE COLORADO, SOBRE EL LIBRAMIENTO DENOMINADO EN PUENTE COLORADO,** PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DOMICILIARIAS, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA ANO DE LAS DE CARÁCTER PERSONAL, Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DENTRO DE ESTE JUICIO. Quando copia de traslado en esta fecha. **Zaca-poaxtla, Puebla, a 22 de febrero del año 2024.**
LA DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAME TRIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUE. DILIGENCIARIO A ALEJANDRO MARTÍNEZ BLANQUEZ.

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Atlitxco, Puebla. **Expediente 010/2024**, Juicio Usucapion e Inmatriculación, respecto del predio urbano ubicado en carretera a Tenextepaco, de la localidad de La Trinidad Tepeño Municipio de Atlitxco, Estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE (15.41) metros cuadrados y un centímetros con Victor Flores Pérez, AL SUR (15.20) quinientos metros veinte centímetros con carretera a Tenextepaco. AL ESTE (25.74) veintinueve metros setenta y cinco centímetros lineal quebrada en dos tramos con Florencia Casiano Méndez. AL OESTE (26.7) veintiseis metros noventa y siete centímetros lineal quebrada en dos tramos con Victor Flores Pérez. Promueve **ABRAEL FLORES CARREON**. Entabla contesten demanda y costas. Auto no doce días. Última publicación, aplicámbosles legales, no hacerlo tendra contestada, sentido negativo, copias deposición secretaria.

Atlixco, Puebla, A 19 de Febrero de 2024.
DILIGENCIARIO.
Lic. IGNACIO PEDRAZA ROJAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARIA TEHUACAN, PUEBLA.

Disposición JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO 2024. SE CONVOCA A AQUEÑES SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, BERNARDINO CRUZ RRAQUEL Y MARIA RAQUEL HERNANDEZ AVILA Y VO RAQUEL HERNANDEZ AVILA Y VO RAQUEL HERNANDEZ CRUZ Y VO RAQUEL HERNANDEZ DE LA CRUZ VECINOS QUE FUERON DE SANTA CRUZ, ACAPA, TEHUACAN, PUEBLA, A EFECTOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS TERMINO DICE DIAS, DEPENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBAECA DEFINITIVO, JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 218/2023**, PROMUEVE ALBAECA PROVISIONAL, CAMBRESA CRUZ HERNANDEZ COPIAS, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICION SECRETARIA DEL JUZGADO. TEHUACAN, PUEBLA, A DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO. LIC. MARIA MERCEDES MANCILLA GARCIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE.

Disposición Juez de lo Civil, TECAMACHALCO, PUEBLA, AUTO DIECINUEVE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A BIENES ANGEL ROBLES DE LA LUZ, **EXPEDIENTE NÚMERO 004/2024** PROMOVIDO POR REYNA MARTINEZ DE GREGORIO Y OTRO, TÉRMINO DE BIENES COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARLO CONVENIENTE. AJUNTAMIENTO. **DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSE FRANCISCO SÁNCHEZ V CONTRERAS.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLLULA, PUE. DILIGENCIARIO.

Disposición Juez de lo Civil de CHOLLULA, PUEBLA. **Expediente 1143/2023**, Juicio de USCAPION, promueve TERESA COYOTL ESCALANTE, respecto al predio URBANO denominado "REFUGIO DEL VENTILADOR" EN SAN MATEO AJANALA, MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias: NOROESTE 29.82 (VEINTINUEVE METROS CON OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS), LINDA CON APOLINO TEHUITZIL TORRES, SURESTE 26.98 (VEINTISEIS METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS), LINDA CON PRIMADA DE LA SERRANA 26.92 (VEINTISEIS METROS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS), LINDA CON ELADIA SUÁREZ MEJIA; NOROESTE: 26.90 (VEINTISEIS METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS), LINDA CON PABLO ESCALANTE CONTRERAS, en contra de ROQUE GUYOTL ZACATECO, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, se le emplaza para que en el término de doce días, contados a partir de la última publicación procedan a dar contestación a la demanda apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo. Auto no doce días. Última publicación de la ley Adjetiva Civil, asimismo señalen domicilio para recibir notificaciones domiciliarias, apercibidos que si no lo hacen, estas se le harán por lista. De igual manera para que expresen el fin de su demanda y domicilio de su abogado Patrono y demás exigencias que previene el artículo 272 y 204 fracción IV, de la Ley Procesal. Del mismo modo de hacer valer las excepciones deberán ofrecer en su escrito de contestación de demanda sus respectivas pruebas, mismas que deberán quedar estrecha relación con los hechos aducidos por las partes y la expresión concreta de que es lo que pretenden probar, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo no se desacharan atendiendo a su disposición copia de la demanda, documentos y demás actuaciones en la Secretaría de este juicio. **Chollula, Puebla, a Veintinueve de Enero de Dos mil Veinticuatro.**
LA DILIGENCIARIA
Abogada ALBA ARENAS ROMANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ZACATLÁN, PUE.

Disposición JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. PROMUEVE OSCAR NAVA LOBATO EN SU CARÁCTER DE ALBAECA DEFINITIVA BIENES DEL DE BALLEU ELBERTO MORALES BARRA. PUBLICA POR VERSAL DE ESCRITURA PUBLICA DE LOS CARRERAS DE VALIDEZ Y PROVENIR DE ACTOS INEXISTENTES Y SIMULADOS DE COMPRAVENTA, **EXPEDIENTE 42/2023**, PARA QUE SE EMPLECE A JUICIO A ALEJANDRO MARTÍNEZ BLANQUEZ EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO, NÚMERO CIENTO DIEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE AJUAN HIDALGO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, COMO LO HAGO A EFECTO DE QUE CONTESTEN DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS Y CONCURRA POR CREDITO EN EL PROCEDIMIENTO, OPONGAN EXCEPCIONES, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALEN DOMICILIO, ADVERTIDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y POR PERDIDOS LOS DERECHOS QUE PUDIERA HABER VALER, Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN HECHAS, COPIAS DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LA ADSCRIPCION. ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO. LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLLULA, PUE.

Disposición JUEZ SEGUNDO FAMILIAR CHOLLULA, PUEBLA, AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 37/2024**, JUICIO SUCESION INSTAMENTARIA A BIENES DE JOSE VICENTE CELSO MONTESMEAT, también conocido como VICENTE GONZALEZ MONTESMEAT, y JOSE VICENTE MONTESMEAT, DEDUCIR DERECHOS PLAZO DIEZ DIAS, SE CONTRAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACION, QUEDANDO DENUNCIADA, DOCUMENTOS Y AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICION DILIGENCIARIO. LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLLULA, PUE.

Disposición Juez Segundo Civil Chollula, Puebla. Auto de fecha dieciséis de enero del dos mil veinticuatro, **expediente 29/2024**, JUICIO DISTRITO JUDICIAL USCAPION E INMATRICULACION. Promueve ROSALBA AZCÁTIL PEREZ, respectu del predio urbano tipo casa ubicada en calle Miguel Hidalgo, número trece, letra A, de la localidad de San Pedro Temocxtita, Municipio de Oyooycan, Estado de Puebla, Distrito Judicial de Chollula. Emplázase a juicio, conteste demanda término DOCE DIAS Y señale domicilio para recibir notificaciones, apercibidos legales, así mismo, notifiquo que con copias debidamente selladas y cotizadas con su original, le correo traslado compuesto de dieciséis fojas que integran diez fojas escrito de demanda, citación, RECEP en otra foja, cedula catastral en una foja, contrato de compra venta en cuatro fojas, mas auto de fecha dieciséis de enero del dos mil veinticuatro en dos fojas, que dan el total de dieciocho fojas y su disposición en secretaria "non". Chollula, Puebla a veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO. Lic. Laura Antonia Clemente Lozano.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLLULA, PUE. DILIGENCIARIO.

Disposición Juez de lo Civil de CHOLLULA, PUEBLA. **Expediente 1143/2023**, Juicio de USCAPION, promueve TERESA COYOTL ESCALANTE, respecto al predio URBANO denominado "REFUGIO DEL VENTILADOR" EN SAN MATEO AJANALA, MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias: NOROESTE 29.82 (VEINTINUEVE METROS CON OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS), LINDA CON APOLINO TEHUITZIL TORRES, SURESTE 26.98 (VEINTISEIS METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS), LINDA CON PRIMADA DE LA SERRANA 26.92 (VEINTISEIS METROS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS), LINDA CON ELADIA SUÁREZ MEJIA; NOROESTE: 26.90 (VEINTISEIS METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS), LINDA CON PABLO ESCALANTE CONTRERAS, en contra de ROQUE GUYOTL ZACATECO, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, se le emplaza para que en el término de doce días, contados a partir de la última publicación procedan a dar contestación a la demanda apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo. Auto no doce días. Última publicación de la ley Adjetiva Civil, asimismo señalen domicilio para recibir notificaciones domiciliarias, apercibidos que si no lo hacen, estas se le harán por lista. De igual manera para que expresen el fin de su demanda y domicilio de su abogado Patrono y demás exigencias que previene el artículo 272 y 204 fracción IV, de la Ley Procesal. Del mismo modo de hacer valer las excepciones deberán ofrecer en su escrito de contestación de demanda sus respectivas pruebas, mismas que deberán quedar estrecha relación con los hechos aducidos por las partes y la expresión concreta de que es lo que pretenden probar, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo no se desacharan atendiendo a su disposición copia de la demanda, documentos y demás actuaciones en la Secretaría de este juicio. **Chollula, Puebla, a Veintinueve de Enero de Dos mil Veinticuatro.**
LA DILIGENCIARIA
Abogada ALBA ARENAS ROMANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. PUEBLA, PUE.

Disposición JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 52/2024**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, QUE PROMUEVE MA DEL RAYO LUDILA SÁNCHEZ MORAN Y MORAN EN CONTRA DE JOSÉ CRESPO VÁSQUEZ MORALES, NINGUNA PANAGUÍA VENANCIO Y TODA PERSONA DE LAS PERSONAS DE SAN PABLO XICHIMEHUACAN, PUEBLA, MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE ORDENA CORRÁSE TRASLADADA A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRROGABLE DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHORO LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL TLAQUETEPEC DE BENITO JUÁREZ, DILIGENCIARIO. PUEBLA.

Disposición del Juzgado Municipal de Tlaque-tepec de Benito Juárez, Puebla. Convoquese y emplácese a toda persona que se tenga interés en contradicir demanda, JUICO DE USCAPION E INMATRICULACION, promueve **ALEJANDRO FLORES PÉREZ** en contra de **RAMÓN MORALES PÉREZ**, respecto del Predio Judicial ubicado en Calle 5 Norte, sin número, Santa María La Uta, Tlaque-tepec de Benito Juárez, Puebla, Medidas y colindancias: **NORTE:** mide tres metros con veinte centímetros y colinda con propiedad de Yolanda Cortes Baltazar; **SUR:** mide tres metros con treinta y cinco centímetros y colinda con propiedad de Gonzalo Antonio Cortes Baltazar. **ESTE:** mide ocho metros con ochenta y ocho centímetros y colinda con propiedad de Juan Pérez Berstain y Javier Pérez Flores; **OESTE:** mide nueve metros con tres agímetros y colinda con Calle 5 Norte, término para constar **DOCE DIAS** siguientes a la última publicación, apercibidos los que de no producir contestación de demanda, dentro del término legal concedido para tal efecto, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aun las de carácter personal, y se continuara con el procedimiento dentro de este juicio. Copias de la demanda, sus anexos y auto admissorio a su disposición en la Secretaría del Juzgado. **Expediente 219/2023.** Tlaque-tepec de Benito Juárez, Puebla, a seis de febrero de dos mil veinticuatro **Diligenciario Lic. Anahí Vanillas Sánchez**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLLULA, PUE.

Disposición Juez Segundo Civil Chollula, Puebla. Auto de fecha dieciséis de enero del dos mil veinticuatro, **expediente 29/2024**, JUICIO DISTRITO JUDICIAL USCAPION E INMATRICULACION. Promueve ROSALBA AZCÁTIL PEREZ, respectu del predio urbano tipo casa ubicada en calle Miguel Hidalgo, número trece, letra A, de la localidad de San Pedro Temocxtita, Municipio de Oyooycan, Estado de Puebla, Distrito Judicial de Chollula. Emplázase a juicio, conteste demanda término DOCE DIAS Y señale domicilio para recibir notificaciones, apercibidos legales, así mismo, notifiquo que con copias debidamente selladas y cotizadas con su original, le correo traslado compuesto de dieciséis fojas que integran diez fojas escrito de demanda, citación, RECEP en otra foja, cedula catastral en una foja, contrato de compra venta en cuatro fojas, mas auto de fecha dieciséis de enero del dos mil veinticuatro en dos fojas, que dan el total de dieciocho fojas y su disposición en secretaria "non". Chollula, Puebla a veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO. Lic. Laura Antonia Clemente Lozano.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

Todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha dos de febrero de dos mil veinticuatro, **Expediente 045/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por DAVID RIVERA ROMERO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN LORENZO CHAUHTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda, dentro del término legal concedido para tal efecto, se les tendrá por contestada en sentido negativo, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, dos de febrero de dos mil veinticuatro. **LIC. LA DILIGENCIARIA** ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.

Disposición del Juez Cuarto Especializado en Materia Civil de Puebla **Expediente 445/2024**, relativo al Juicio de Orphanato promovido por **OSCAR FERNANDO GARCÍA CALZADA**. Disposición Juez Quinto Familiar Puebla, **expediente 1510/2018**. Juicio de Divorcio Incausado, promovido por BEATRIZ HERNÁNDEZ GARCÍA. Se emplaza a juicio a **OSCAR FERNANDO GARCÍA CALZADA**, para que dentro del término de DOCE DIAS, a partir de la última publicación, produzca su contestación de demanda y señale domicilio para recibir notificaciones, exprese su conformidad con el convenio exhibido o presente contrapropuesta de disolución de vínculo matrimonial, aportando pruebas negativas apercibidos que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se continuará el procedimiento. H. Puebla de Zaragoza, a seis de febrero de dos mil veinticuatro. **Diligenciario Nn.** Lic. José Adrián García Cabrera.

intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL CON SEDE EN TEHUACÁN PUEBLA POR AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO **EXPEDIENTE NÚMERO 83/2024**, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USCAPION PROMUEVE LIDIA GONZALEZ TEHUACAN EN CONTRA DE JESUS VARGAS TEXCUCANO, NINGUNA PANAGUÍA VENANCIO Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA, CENTRO DEL **EXPEDIENTE 07/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR **TEODIMIRA MENDEZ ROJAS Y O**. **TEODIMIRA MENDEZ ROJAS Y O** como se lee "EN SU DOMICILIO"; COMO NOMBRE CORRECTO DE LA MADRE: SANTIAGO ROJAS TELLEZ, y no como se lee "M. SANTIAGO ROJAS"; DE SEXO FEMENINO; PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO CON LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. CALPAN, PUEBLA, A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL CON SEDE EN TEHUACÁN PUEBLA POR AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO **EXPEDIENTE NÚMERO 83/2024**, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USCAPION PROMUEVE LIDIA GONZALEZ TEHUACAN EN CONTRA DE JESUS VARGAS TEXCUCANO, NINGUNA PANAGUÍA VENANCIO Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA, CENTRO DEL **EXPEDIENTE 07/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR **TEODIMIRA MENDEZ ROJAS Y O**. **TEODIMIRA MENDEZ ROJAS Y O** como se lee "EN SU DOMICILIO"; COMO NOMBRE CORRECTO DE LA MADRE: SANTIAGO ROJAS TELLEZ, y no como se lee "M. SANTIAGO ROJAS"; DE SEXO FEMENINO; PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO CON LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. CALPAN, PUEBLA, A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA. LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLLULA, PUE.

Disposición del Juzgado Municipal de Tlaque-tepec de Benito Juárez, Puebla. Convoquese y emplácese a toda persona que se tenga interés en contradicir demanda, JUICIO DE USCAPION E INMATRICULACION, promueve **ALEJANDRO FLORES PÉREZ** en contra de **RAMÓN MORALES PÉREZ**, respecto del Predio Judicial ubicado en Calle 5 Norte, sin número, Santa María La Uta, Tlaque-tepec de Benito Juárez, Puebla, Medidas y colindancias: **NORTE:** mide tres metros con veinte centímetros y colinda con propiedad de Yolanda Cortes Baltazar; **SUR:** mide tres metros con treinta y cinco centímetros y colinda con propiedad de Gonzalo Antonio Cortes Baltazar. **ESTE:** mide ocho metros con ochenta y ocho centímetros y colinda con propiedad de Juan Pérez Berstain y Javier Pérez Flores; **OESTE:** mide nueve metros con tres centímetros y colinda con Calle 5 Norte, término para constar **DOCE DIAS** siguientes a la última publicación, apercibidos los que de no producir contestación de demanda, dentro del término legal concedido para tal efecto, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aun las de carácter personal, y se continuara con el procedimiento dentro de este juicio. Copias de la demanda, sus anexos y auto admissorio a su disposición en la Secretaría del Juzgado. **Expediente 219/2023.** Tlaque-tepec de Benito Juárez, Puebla, a seis de febrero de dos mil veinticuatro **Diligenciario Lic. Anahí Vanillas Sánchez**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. PUEBLA, PUE.

Disposición JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 52/2024**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, QUE PROMUEVE MA DEL RAYO LUDILA SÁNCHEZ MORAN Y MORAN EN CONTRA DE JOSÉ CRESPO VÁSQUEZ MORALES, NINGUNA PANAGUÍA VENANCIO Y TODA PERSONA DE LAS PERSONAS DE SAN PABLO XICHIMEHUACAN, PUEBLA, MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE ORDENA CORRÁSE TRASLADADA A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORRROGABLE DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHORO LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ZACATLÁN, PUE.

Disposición JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. PROMUEVE OSCAR NAVA LOBATO EN SU CARÁCTER DE ALBAECA DEFINITIVA BIENES DEL DE BALLEU ELBERTO MORALES BARRA. PUBLICA POR VERSAL DE ESCRITURA PUBLICA DE LOS CARRERAS DE VALIDEZ Y PROVENIR DE ACTOS INEXISTENTES Y SIMULADOS DE COMPRAVENTA, **EXPEDIENTE 42/2023**, PARA QUE SE EMPLECE A JUICIO A ALEJANDRO MARTÍNEZ BLANQUEZ EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO, NÚMERO CIENTO DIEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE AJUAN HIDALGO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, COMO LO HAGO A EFECTO DE QUE CONTESTEN DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS Y CONCURRA POR CREDITO EN EL PROCEDIMIENTO, OPONGAN EXCEPCIONES, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALEN DOMICILIO, ADVERTIDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y POR PERDIDOS LOS DERECHOS QUE PUDIERA HABER VALER, Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN HECHAS, COPIAS DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LA ADSCRIPCION. ZACATLÁN, PUEBLA, A VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO. LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. PUEBLA, PUE.

Disposición del Juzgado Municipal de Tlaque-tepec de Benito Juárez, Puebla. Convoquese y emplácese a toda persona que se tenga interés en contradicir demanda, JUICIO DE USCAPION E INMATRICULACION, promueve **ALEJANDRO FLORES PÉREZ** en contra de **RAMÓN MORALES PÉREZ**, respecto del Predio Judicial ubicado en Calle 5 Norte, sin número, Santa María La Uta, Tlaque-tepec de Benito Juárez, Puebla, Medidas y colindancias: **NORTE:** mide tres metros con veinte centímetros y colinda con propiedad de Yolanda Cortes Baltazar; **SUR:** mide tres metros con treinta y cinco centímetros y colinda con propiedad de Gonzalo Antonio Cortes Baltazar. **ESTE:** mide ocho metros con ochenta y ocho centímetros y colinda con propiedad de Juan Pérez Berstain y Javier Pérez Flores; **OESTE:** mide nueve metros con tres centímetros y colinda con Calle 5 Norte, término para constar **DOCE DIAS** siguientes a la última publicación, apercibidos los que de no producir contestación de demanda, dentro del término legal concedido para tal efecto, se les tendrá por contestada en sentido negativo, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, dos de febrero de dos mil veinticuatro. **LIC. LA DILIGENCIARIA** ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESMUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL CON SEDE EN TEHUACÁN PUEBLA POR AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO **EXPEDIENTE NÚMERO 83/2024**, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USCAPION PROMUEVE LIDIA GONZALEZ TEHUACAN EN CONTRA DE JOSÉ CRESPO VÁSQUEZ MORALES, NINGUNA PANAGUÍA VENANCIO Y TODA PERSONA DE LAS PERSONAS DE SAN PABLO XICHIMEHUACAN, PUEBLA, MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE ORDENA CORRÁSE TRASLADADA A AQUELL

MUNICIPIOS

Encabeza Mundo Tlatehui sexta entrega de sentencias judiciales

Redacción
Foto Cortesía

El presidente municipal Mundo Tlatehui encabezó la sexta entrega de sentencias judiciales de la Sindicatura Municipal, en la que se dieron más de 90 rectificaciones de diferentes tipos de actas a igual número de beneficiarios.

El edil afirmó que es un día especial para quienes ahora ya cuentan con su documento corregido, pues en muchas ocasiones con tal solo una letra errónea no se hace válido para un trámite oficial.

En este sentido, reconoció el trabajo de la Sindicatura Municipal y la Unidad de Gestoría Jurídica Popular, que a lo largo de estos más de dos años de gobierno han entregado más de 600 sen-

tencias, lo que ha brindado certeza legal a las y los sanandresinos apoyados.

Por su parte, la síndico Felisa Jaramillo felicitó a quienes recibieron sus actas ahora correctas, destacando la labor de la Gestoría Jurídica, de su directora Fernanda Ibáñez, del juez municipal Luis Esteban Pacheco, y de las y los abogados que han hecho posible entregar estos resultados.



En Quimixtlán llaman a tramitar Cartilla Militar

Lizbeth Mondragón Bouret

El alcalde suplente de Quimixtlán, José Martínez Pimentel, llamó a los jóvenes de la Clase 2006 y remisos a tramitar la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional presentando sus documentos en las instalaciones de la presidencia municipal en un horario de atención de 9 a 17 horas de lunes a viernes.

Al respecto, el edil suplente de Quimixtlán, José Martínez, llamó a todos los jóvenes que cumplan la mayoría de edad para tramitar su cartilla del Servicio Militar Clase 2006, así como anticipados

y remisos presentando en original y copia: el acta de nacimiento actualizada, comprobante de estudios máximo, CURP (actualizado), comprobante de domicilio (no mayor a tres meses y que puede ser el recibo telefónico, luz, predio, agua, estado de cuenta bancario).

Además, deben presentar 4 fotografías (tamaño Cartilla Militar, sin bigote, sin patilla, corte de cabello tipo Militar); Remisos deben presentar 5 fotografías (tamaño Cartilla Militar, sin bigote, sin patilla, corte de cabello tipo militar, fondo blanco y camisa blanca (papel mate) fotos no instantáneas). Para los remi-

sos, dijo, deben presentar los documentos anteriores y aparte, la constancia de No registro y la credencial de elector o de estudios.

"La cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional es un documento importante y obligatorio para todo varón mexicano entre 18 a 39 años de edad, ya que suele ser solicitado para realizar algunos trámites, sirve como identificación oficial e incluso, es requisito en algunos empleos. La Cartilla del SM es una obligación ciudadana estipulada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley del Servicio Militar y su Reglamento", concluyó.



En Quecholac realizan reunión de Coplademun

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Ante la asistencia de integrantes de Comités de Obra, presidentes auxiliares, jueces de paz, representantes comunitarios, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla e integrantes del cabildo de Quecholac, llevaron a cabo la reunión Coplademun 2024, dio a conocer el alcalde suplente, José Luis Peregrina Flores.

Al respecto, el edil suplente de Quecholac, José Luis Peregrina, señaló que la finalidad del Coplademun es priorizar las obras en cada una de las comunidades y juntas auxiliares para este ejercicio fiscal 2024; esta reunión tuvo lugar el pasado 21 de febrero del año en curso

en las instalaciones del Cuartel Municipal.

"Se priorizaron las obras que se llevarán a cabo este 2024, antes de que concluya el periodo de gobierno, entre las que destacan acciones como: la rehabilitación de caminos, la construcción de pavimento con adoquín, la ampliación de módulos sanitarios en escuelas; así como también, la ampliación de la red de agua potable, drenaje sanitario, entre otras", refirió.

Finalmente, subrayó que uno de los principales compromisos del gobierno municipal 2021-2024 es priorizar estas obras para resolver las demandas de la población sin distinción alguna de color o partido "es de suma importancia valorar el desarrollo por todo el Municipio y seguir avanzando en materia de infraestructura".

CONVOCAN

A TODOS LOS JÓVENES DE LA CLASE 2006 Y REMISOS, PARA REALIZAR EL TRÁMITE Y OBTENER LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

REQUISITOS

- CLASE 2006 Y REMISOS
- ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA ORIGINAL Y COPIA.
- COMPROBANTE DE ESTUDIOS MÁXIMO ORIGINAL Y COPIA.
- CURP ACTUALIZADO ORIGINAL Y COPIA.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES ORIGINAL Y COPIA.
- 4 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO 3x3.5 CM. CON LAS SIGUIENTES PRESCRIPCIONES EN BLANCO Y NEGRO: FONTE DE CABELLO ESTILO MILITAR, EN PAPEL MATE, SIN RETOQUE, FONDO BLANCO, SIN BARBA, SIN PATILLAS, SIN BIGOTE, SIN ARETES, SIN PIERCING O COLAJERES EN EL VUELLO O EN EL NUESTRO.

PARA LOS REMISOS ANTES DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- CONSTANCIA DE NO REGISTRO.
- CRENCIAL DE ELECTOR O DE ESTUDIOS.

TRÁMITE TOTALMENTE GRATUITO

PRESENTARSE DE UN HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 3:00 PM EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUIMIXTLÁN (PUEBLA).

MUNICIPIOS

Inauguran reconstrucción de la Carretera Acatzingo-Huixcolotla

Redacción
Fotos Cortesía

El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina y el alcalde de Acatzingo, Abraham Martínez Jiménez, encabezaron la inauguración de la reconstrucción del tramo carretero que comunica a esta demarcación con el municipio de Huixcolotla, así como de la calle 20 de noviembre, proyectos que benefician directamente a

miles de habitantes de la región, principalmente a productores y comerciantes.

En su mensaje, el presidente municipal de Acatzingo agradeció el apoyo del mandatario estatal, para ejecutar esta obra que representaba una de las principales demandas de la población; reconoció también que gracias a la suma de esfuerzos con autoridades municipales de Huixcolotla esta obra es una realidad.



Ariadna Ayala entrega calentadores solares

Redacción
Foto Cortesía

Contribuyendo al bienestar a las familias y en apoyo a la economía de las y los atlixcoenses, en gira de trabajo, la presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala, realizó la entrega de calentadores solares en diversos sectores del municipio, beneficiando a cientos de hogares de las diferentes colonias y juntas auxiliares

del municipio. En cada entrega, la alcaldesa reafirmó su compromiso de trabajar por la justicia social.

Estos apoyos van enfocados en beneficiar primordialmente a familias en estado de vulnerabilidad.

Asimismo, señaló que estas acciones también contribuyen al cuidado y protección del medio ambiente, pues se disminuye el consumo de gas por cada familia beneficiada,



Destacó que con estas acciones se contribuye a reactivar la economía en beneficio de miles de agricultores y comerciantes quienes pueden trasladar sus productos "esto se ha logrado gracias al buen manejo de los recursos y administrarlos de la mejor manera".

Asimismo, resaltó las diversas acciones en materia de Educación, esto con apoyo del Estado y de la Universidad Autónoma de Puebla para la construcción del campus y la apertura de la carre-

ra de Enfermería; así como la edificación del nuevo Centro de Rehabilitación Integral, el Centro de Capacitación y Desarrollo, el área de Equinoterapia, la Estancia de la Mujer. Así como, las diversas obras para abastecer de agua potable a miles de familias de Acatzingo.

Finalmente, Martínez Jiménez refrendó su compromiso para seguir trabajando en beneficio de todos los habitantes de Acatzingo sin distinción alguno de color o partido.

A DESTACAR

Aunado a la inauguración de la carretera Acatzingo-San Salvador Huixcolotla, se entregaron títulos de propiedad y apoyos para el Bienestar de las familias poblanas.

Gran Sorteo

CONTRIBUYE Y GANA 2024

¡Felicidades Ganadores!

BOLETO 0816

1. JOSE ARMANDO FLORES CORTES
PREMIO Nissan March Sense 2023

BOLETO 2901

2. GUADALUPE CALDERON AGUILAR
PREMIO Motocicleta Vento crossmax 170cc 2024

BOLETO 03928

3. MARIA APOLONIA CATALINA REYES GUTIERREZ
PREMIO Pantalla Led Hisense 75" Ultra HD 4K Smart TV

24 DE FEBRERO DE 2024

INSEGURIDAD

Talamontes asesinan a tres guardabosques

Antonio Rivas

A DESTACAR

El Gobierno del estado, a través de un comunicado, confirmó los hechos donde aseguró que, por medio de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, coadyuvará en las indagatorias y redoblará esfuerzos con la federación para el combate de delitos forestales.

Unos talamontes asesinaron a tres guardabosques, en la comunidad de San Andrés Hueyacatitla, perteneciente al municipio de San Salvador El Verde.

El triple homicidio se registró durante las primeras horas del domingo cuando los vigilantes de las áreas verdes realizaban unas zanjas y de esta manera impedir que los vehículos utilizados por los talamontes pudieran circular para evitar el robo y daño ambiental.

En ese momento, un grupo de sujetos armados los emboscaron y les dispararon en varias ocasiones hasta matarlos. Cuatro hombres quedaron severamente heridos, tres murieron casi al instante y uno más identificado como Arnulfo N., de 37 años de edad, resultó herido de bala en una pierna, por lo que fue trasladado al Hospital Integral de Texmelucan.

Los hechos fueron reportados a las autoridades locales y

derivó en una importante movilización de personal de la Policía Municipal, Policía Estatal y agentes ministeriales.

En la región se desplegó un operativo de búsqueda para dar con el paradero de los homicidas, pero se reportó su detención.



EL OCCISO ESTARÍA VINCULADO CON ACTIVIDADES ILÍCITAS

Encuentran embolsado en la colonia 5 de Mayo

Antonio Rivas
Fotos Es Imagen

Encobijado y con una cartulina de amenaza, fue localizado el cadáver de un hombre, en inmediaciones de la colonia Lomas 5 de Mayo, perteneciente a la ciudad de Puebla.

El cuerpo sin vida fue hallado el sábado sobre la ca-



EL APUNTE

La víctima se encuentra en calidad de desconocida y fue trasladada al Servicio Médico Forense para practicarle la necropsia de rigor. La víctima se encuentra en calidad de desconocida y fue trasladada al Servicio Médico Forense para practicarle la necropsia de rigor.

lle Triunfo Nacional y esquina con General Gabriel Pañeres, en la colonia Luna del Alba, luego de que una vecina se percató del cuerpo y dio aviso a las corporaciones de seguridad pública.

Al lugar acudieron policías municipales quienes confirmaron el reporte sobre la presencia de un cadáver envuelto en

una cobija y con una cartulina clavada con un cuchillo

Inmediatamente, los uniformados realizaron el acordonamiento correspondiente de la zona y resguardaron el sitio.

De acuerdo con los primeros reportes, el mensaje hacía referencia a que el occiso era extorsionador y narcomenudista, entre otros aspectos.

Hallan cadáver decapitado en San Felipe Teotlalcingo



Antonio Rivas

El cadáver decapitado de un hombre fue localizado, en

A DETALLE

Agentes investigadores y peritos de la Fiscalía General del Estado acudieron al lugar para realizar las diligencias del levantamiento de cadáver y su traslado al anfiteatro municipal.

el municipio de San Felipe Teotlalcingo.

Reportes policiales informaron que el occiso estaba en una bolsa y la cabeza en otra, además de que

junto estaba una cartulina con un mensaje de amenaza que hacía referencias que el sujeto tenía relación con compradores de automóviles por Facebook.

Los hechos ocurrieron ayer por la mañana, en una carretera a la altura de la comunidad de San Matías Atzala.

Fue por medio de transeúntes quienes se percataron de la presencia de unos bultos y una cartulina, por lo que dieron aviso a la policía municipal.

Los agentes locales confirmaron que se trataba de un cuerpo decapitado en bolsas de plástico negras y la cabeza estaba en otra bolsa.

EDUCACIÓN

Necesaria la vacunación contra sarampión, subraya Lilia Cedillo

La rectora de la BUAP hace un llamado a los padres a vacunar a sus hijos contra este virus altamente contagioso.

Redacción
Fotos Cortesía

Ante el recrudescimiento del sarampión en el mundo, la rectora María Lilia Cedillo Ramírez insistió en la trascendencia de la vacunación, como el medio más eficaz para salvar vidas, ante virus como éste que se han vuelto más virulentos, al pasar varias veces de un individuo a otro. Hoy, subrayó, además de un mayor número de casos de sarampión, se registran estados más graves de la enfermedad.

Al ser entrevistada durante el programa De eso se trata, de TV-

BUAP, expuso que el virus del sarampión es uno de los más infectivos: una persona infectada contagia de 13 a 18 más. Por ello, la enfermedad se expande rápidamente.

Tras alertar que al no estar vacunados se pone en riesgo la vida del pequeño, la rectora Lilia Cedillo Ramírez -doctora en Ciencias (Microbiología), por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN- afirmó que cada vez hay un registro de más casos de sarampión, además de que son cada vez más graves.

La doctora Cedillo recordó la alerta de la OMS: un aumento de 79 por ciento de 2022 a 2023,



EL DATO

La oficina europea de la Organización Mundial de la Salud instó a dar una respuesta urgente contra el efecto que el brote de sarampión en el continente puede tener sobre millones de niños, tras registrarse las cifras más altas de casos en años. Más de 58 mil casos fueron registrados en 41 de los 53 países de la región, incluye a Rusia y zonas de Asia Central, un aumento del 30% interanual, además de miles de hospitalizaciones y una decena de muertes.



“El sarampión es un tema de salud pública que preocupa. Se trata de una enfermedad altamente contagiosa causada por el virus del mismo nombre que afecta a los niños pequeños, pero en el caso de una persona adulta que no ha sido vacunada y llega a contagiarse, la enfermedad puede complicarse.”

Lilia Cedillo Ramírez

contagiarse, la enfermedad puede complicarse.”

Llamó la atención en el hecho de que los primeros síntomas -fiebre, dolor de cabeza, dolor de articulaciones, entre otros- pueden confundirse con un catarro o enfermedad respiratoria y pasar inadvertida; después aparecen las ronchas o pequeñas bolsitas en cabeza, cuello y abdomen, hasta extenderse por todo el cuerpo, pero para en-

tonces el niño ya asistió a la escuela y contagió a otros. Agregó que, tras pasar el periodo de estas ronchas, existe aún el peligro de infección por otro microorganismo y desencadenar complicaciones graves; una neumonía, por ejemplo.

Finalmente, señaló que el paso de esta enfermedad viral de un país a otro es rapidísimo. Por ello, hay que estar alertas e intensificar la vacunación.



ESPECIAL

CFE
Comisión Federal de Electricidad

Somos más que energía

GOBIERNO DE MÉXICO

En la CFE aportamos el 55% del total de las energías limpias que se generan en el país; hacemos posible la transición energética de México.

¡Misión cumplida!



ECONOMÍA

DRO en la Ley de Construcción evitará tragedias, dice Cicepac

Se necesita una reglamentación adecuada para tener seguridad de las construcciones, considera Enrique García Fuentes, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla.



José Antonio Machado
Fotos Es Imagen

Mientras el presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla (Cicepac), Enrique García Fuentes, llamó a los 41 diputados de la LXI Legislatura, incluir en la Ley de Construcción del Estado de Puebla, la figura de "Director Responsable de Obra" (DRO); el titular de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), Alejandro Muñoz Muratalla, espera que la Ley Inmobiliaria se apruebe en marzo para evitar fraudes.

EL APUNTE

En el pasado mes de enero, el pleno del Congreso local aprobó la Ley de Construcciones para el Estado y Municipios de Puebla, el cual establece una serie de lineamientos para dar certeza a los procedimientos de las obras que se llevan a cabo en la entidad que faculta a los 217 ayuntamientos para suspender, temporal o definitivamente una construcción, cuando represente un peligro para las personas o ponga en peligro la vida de las personas.

El dirigente del Cicepac recordó que la Ley de Construcción del Estado de Puebla se aprobó en enero previo por unanimidad. Además, subrayó que ahora los 217 municipios deben tener un DRO para hacer cumplir la norma direccionada en el segmento de la construcción para evitar incidentes durante los temblores.

Pero, aclaró que como en la entidad existen municipios con recursos mínimos, el estado puede tener en su administración a un técnico especializado en construcción para asesorar la obra que se construya.



Confía en que los diputados, durante el nuevo periodo de sesiones, incluyan en la ley la figura de un responsable de obra, para evitar tragedias a mediano y a largo plazo.

Explicó que en las construcciones para evitar incidentes deben tener castillos cada tres metros, entre las ventanas y baños, además de la cadena de desplante y de cerramiento.

Ante esta perspectiva, indicó tan solo en Puebla capital, el 80 por ciento de las construcciones no están reportada al gobierno municipal en turno; además, no tienen asesoría de un técnico especializado en esta asignatura.

Valoró el apoyo del diputado Fernando Morales, para impulsar la ley al seno del Congreso.

Ley Inmobiliaria

Al advertir que Puebla suma más de tres lustros sin Ley Inmobiliaria, el presidente de la AMPI Puebla, Muñoz Muratalla, recordó que se presentaron fraudes denunciados de al menos 400, el año previo, por la existencia de supuestos profesionales del rubro que únicamente se dedican a engañar a las personas que actúan de buena fe.

Recordó que fue aprobada por los legisladores en comisiones y espera se eleve a ley en marzo, con esto se evitará que existan fraudes como ese índice de 400; pero, aseguró que existen más casos porque la mayoría de las personas no denuncia.

Valoró que cuando la legislatura en Puebla apruebe la ley, la

A DETALLE

El 80 por ciento de las construcciones en Puebla capital no se reportan a la autoridad municipal y carecen de la asesoría de un técnico especializado en la materia, comentó Enrique García Fuentes, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla. El 80 por ciento de las construcciones en Puebla capital no se reportan a la autoridad municipal y carecen de la asesoría de un técnico especializado en la materia, comentó Enrique García Fuentes, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla.

entidad se sumará a las 22 existentes en el país con una Ley Inmobiliaria.

El fin de semana, Muñoz Muratalla rindió protesta, por segunda vez, como presidente del AMPI para un periodo más, derivado del trabajo desarrollado en su primera gestión.



MENÚ

DIRECTORIO

LA ORIENTAL
Auténticos Tacos Árabes

ESCANEA EL CÓDIGO QR

19331

ESCANEA EL CÓDIGO QR

A1PADEL



PUEBLA PADEL OPEN

PRESENTADO POR **Comex**

4-10 MARZO / ARENA BUAP - PUEBLA, MÉXICO

VENTA DE ENTRADAS:  SUPER BOLETOS



MEDIASET España. mitele. cuatro. 5 TELECINCO EL DESMARQUE

MARCA

@A1PADEL_OFFICIAL | A1PADELGLOBAL.COM

BUAP



VIMATEK





UNA TREGUA POR LA FRANJA

GRADA



UN DESASTRE SIN CONSECUENCIAS

Mientras el caos impera al interior del Club Puebla por los malos resultados, los cuales ya costaron el despido de Ricardo Carbajal, en diversos lados resuena las dudas en los puestos directivos del organigrama. Cuando los resultados no acompañan, la primera opción siempre es cambiar al timonel; pero cuando esta situación es una constante, el asunto debe mirar hacia "los de pantalón largo". En este caso, Jorge González Nuñez, director deportivo desde diciembre de 2021, pese a su terrible gestión, se mantiene en el cargo. ¿Por qué o gracias a quién? ¿Qué tiene que suceder para que su incapacidad deje de seguir hundiendo a la Franja? P. 2 Y 3

BÉISBOL

SUENA EL PLAYBALL

Con la participación de más de 100 equipos y reuniendo a la élite deportiva, inició la tradicional Liga Ignacio Zaragoza. P. 4



POLIDEPORTIVO

VIVEN LA EUFORIA

Más de 500 atletas se reunieron en el corazón de la ciudad para disfrutar el desafío de los Training Games Puebla 2024. P. 4



La desastrosa 'dirección deportiva' de la Franja

Desde su arribo a finales de 2021, la gestión de Jorge González Núñez, actual director deportivo del Club Puebla, ha dejado mucho que desear. Tras una serie de fracasos y negligencias en cuanto a contrataciones, salida de jugadores, gestiones en la dirección técnica y, sobre todo, su silencio en la rendición de cuentas, la afición cuestiona las razones de su continuidad.

CLUB PUEBLA
Gerardo Cano
Arte Osvaldo López

Mientras el caos impera al interior del Club Puebla por los malos resultados obtenidos en el Clausura 2024, los cuales ya cobraron factura con el despido de Ricardo Carbajal como director técnico de la Franja, en diversos lados ya resuena con fuerza el cuestionamiento en escalones superiores del organigrama blanquiazul.

Cuando los resultados no acompañan, la primera opción siempre es cambiar al timonel del banquillo; pero cuando esta situación ya es una constante, el asunto sube hacia los de pantalón largo. En este caso, la gestión de Jorge González Núñez, quien desde diciembre de 2021 asumió la dirección deportiva del Club Puebla.

Su arribo a finales de ese año fue una respuesta por parte de la directiva del Club Puebla ante la salida de Íñigo Regueiro, quien se fue al Atlético San Luis, proyecto que de la mano de André Jardine y Gustavo Leal se ha convertido en un cuadro competitivo en la Liga MX.

Desde entonces, Jorge González ha tomado las riendas del Club Puebla entre el Clausura 2022 hasta el actual Clausura 2024, teniendo como resultados el fin del ciclo de Nicolás Larcamón, así como los proyectos de Eduardo Arce, Ricardo Carbajal y, ahora, Fernando Aristeguieta como interino.

TOP VENTAS

Máximiliano Araujo: **6MDD**
Jordi Cortizo: **5.6MDD**
Guillermo Martínez: **4 MDD**
Santiago Ormeño: **4 MDD**
Israel Reyes: **3.5MDD**

Mientras el conjunto camotero ha apostado por esta estrategia financiera para tener cierta estabilidad, también ha visto en el mercado de los préstamos o los jugadores libres, la manera de ir tapando los huecos en la salida de jugadores con cierto nivel.

Resultados de la "era González"

Lejos de la confección de una plantilla realmente competitiva y que aspire a trascender, y agradeciendo lo permisivo del sistema de competencia de la Liga MX, a lo largo de los últimos seis torneos cortos el Club Puebla ha logrado 'hacerse un hueco' en las fases finales de la Liga MX.

Con excepción del Apertura 2023, donde clasificó de manera directa, la Franja debió pasar por la fase del Repechaje, regalando episodios emocionantes y otros no tan gratos de recordar.

Más allá de los planteles "humildes" a diferencia de otros en la Primera División, la sensación general del Club Puebla en el juego a eliminación directa lo ha dejado mal parado, pues en casi todas sus eliminatorias ha caído sin competir en el total de la eliminatoria o siendo ampliamente superado desde el primer encuentro.

Tigres, dos veces seguidas, le tomó la medida; América le propinó la peor goleada en su historia de Liguilla, mientras que en el resto de las llaves la Franja se ha quedado lejos de competir ante la diferencia de planteles.

Clausura 2022: 20 partidos (7 V, 7 E y 6 D) – Cuartos de Final
Apertura 2022: 20 partidos (4 V, 11 E y 5 D) – Cuartos de Final
Clausura 2023: 19 partidos (6 V, 1 E y 12 D) – Cuartos de Final
Apertura 2023: 19 partidos (7 V, 4 E y 9 D) – Cuartos / *Leagues Cup (1E y 1D)

Clausura 2024: 1 V, 1 E y 6 D (en 9 jornadas, con 1 partido pendiente)

Las formas importan

No es ningún secreto que en el Club Puebla las despedidas y agradecimientos se quedan en el sótano, pues las salidas de jugadores importantes en circunstancias poco claras han sido una constante en esta gestión.

Casos como Emanuel Gularte, Antony Silva y Federico Mancuello han dejado entre líneas que las formas de salir de la Angelópolis no fueron en los términos deseados y, peor aún, la amarga sensación de irse sin despedirse de los suyos.

En su momento, GRADA reveló

"REFUERZOS" EN LOS ÚLTIMOS TORNEOS

Clausura 2022

Federico Mancuello (6 G y 13 A en 60 partidos)

Martín Barragán (14 G y 1 A en 75 partidos)

Jordi Cortizo (6 G y 4 A en 34 partidos)

Kevin Ramírez (0 G y 0 A en 2 partidos)

Apertura 2022

Jozy Altidore (2 G en 6 partidos)

Gastón Silva (2 G y 3 A en 65 partidos)

Martín Lagunes (Sin debutar)

Pablo González (8 G y 7 A en 175 partidos)

Iván Moreno (0 G en 17 partidos)

Juan Pablo Gómez (Sin debutar)

Guillermo Martínez (23 G y 5 A en 91 partidos)

Clausura 2023

Daniel "Fideo" Álvarez (0 G y 0 A en 20 partidos)

Ángel Robles (2 G y 0 A en 24 partidos)

Facundo Waller (1 G y 1 A en 17 juegos)

Carlos Baltazar (1 G y 1 A en 20 partidos)

Fernando Arce Jr. (1 A en 9 partidos)

Apertura 2023

Lucas De los Santos (0 G en 10 partidos)

Gabriel Carabajal (1 A en 7 partidos)

Miguel Fraga (Sin debutar)

Kevin Velasco (2 G y 3 A en 28 partidos)

Brayan Angulo (2 G y 0 A en 24 partidos)

Sebastián Olmedo (1 G en 27 partidos)

Diego Zago (0 G en 7 partidos)

Clausura 2024

Lucas Cavallini (2 G y 0 A en 8 partidos)

Fernando Navarro (1 G en 7 partidos)

Santiago Ormeño (1 G y 0 A en 5 partidos)

Ivo Vázquez (Sin jugar en el actual torneo)



los casos del arquero paraguayo Antony Silva y del zaguero central uruguayo Emanuel Gularte, quien explicó cómo el entonces técnico Eduardo Arce y la directiva le orillaron a salir de la Franja contra su voluntad.

Por si eso no es suficiente dolor entre la afición, algunos de sus jóvenes talentos dejaron la Angelópolis para brillar en otros clubes como Iván Moreno, quien en León se ha hecho de un lugar. Y ni qué decir sobre Emiliano Martínez, el canterano que parecía tener una gran proyección en el club, pero que terminó siendo vendido y actualmente destaca en el Necaxa invicto del Clausura 2024.

Muchas ventas, pocos resultados

En la actual gestión, el Club Puebla se ha caracterizado por vender a cada uno de sus "jugadores talento" para recibir ingresos importantes. Sin embargo, por esta situación, cada seis meses el plantel pierde fuerza y competitividad, así como posibles cambios y profundidad de plantilla en momentos críticos.

Las salidas de jugadores importantes ha generado que poco a po-

co el Puebla vea disminuidas sus chances en materia ofensiva. El mejor ejemplo de lo anterior es el "sufrimiento" de los artilleros desde la salida de Guillermo Martínez en el pasado mercado de invierno y que hasta la fecha, ni Lucas Cavallini ni Santiago Ormeño han podido acercarse a los números del "Comandante", quien hoy sigue destacando en el balompié nacional, ahora ya con la escuadra de los Pumas de la UNAM.

Máximos goleadores

Apertura 2022: Martín Barragán (8 goles)

Clausura 2023: Guillermo Martínez (6 goles)

Apertura 2023: Guillermo Martínez (11 goles)

Clausura 2024: Lucas Cavallini (2 goles)

En los últimos años, el mejor refulso ha sido el "Comandante" Guillermo Martínez, pues además de pelear el campeonato de goleo, fue un referente ofensivo, mientras que la gran mayoría de los refulsos traídos por la actual gestión han quedado muy por debajo de las expectativas.

Al menos 7 de cada 10 incorpo-

El ridículo "caso Gerardo Espinoza"

A finales de agosto de 2023, la directiva del Club Puebla ya buscaba a su nuevo timonel tras el cese de Eduardo Arce, siendo Gerardo Espinoza la primera opción.

Todo transcurría con normalidad hasta que se olvidaron de un detalle en el reglamento que a su vez era una potencial sanción ante la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) por infringir el Artículo 47, donde un integrante del Tricolor en cualquier categoría no puede tomar otro cargo hasta el siguiente semestre.

Gerardo Espinoza, quien previamente había sido técnico de la Selección Mexicana Sub-23 en los Juegos Centroameri-

canos, había dejado su cargo para ser timonel de la Franja, donde incluso firmó su contrato, pero no fue presentado ante la omisión por parte de los directivos, por lo que esto generó un efecto dominó.

El ridículo de los directivos provocó dos hechos inesperados: el primero de ellos, mantener a Ricardo Carbajal como técnico enfranjado; y segundo, el despido de Ricardo Zayas como director general del Club Puebla para dar lugar a Gabriel Saucedo.



raciones en los últimos torneos han promediado menos de un gol por torneo corto, lo que sumado a la falta de generación ofensiva, se ve reflejado en la falta de goles.

Por si la cosa no pintara lo suficientemente mal, ha habido refuerzos que han pasado sin pena ni gloria y todavía peor, algunos que ni siquiera han debutado con la Franja.

Otro proyecto cortado

Producto de los constantes bandazos que se tienen en el Club Puebla con las bajas de sus jugadores más rentables, se ha provocado una crisis de resultados que tocó fondo en el Clausura 2024.

Tras registrar su sexta derrota en ocho juegos, Ricardo Carbajal fue cesado como el director técnico de la Franja, siendo el tercer timonel en la era de Jorge González.

El caso del "Profe" Carbajal es de llamar la atención, pues inicialmente fue interino el semestre pasado. Luego, una vez consumado el ridículo fracaso en la contratación de Gerardo Espinoza, fue ratificado para el resto del torneo Apertura 2023.

Gracias a los resultados mostrados, donde llevó al equipo a Liguilla directa como sexto lugar general, la directiva decidió renovarlo hasta diciembre de 2024. Sin embargo, su nuevo contrato le duró po-

co más de 10 semanas ante los tristes resultados obtenidos en el actual torneo, con 6 derrotas, 1 triunfo y 1 empate en 8 partidos (con un juego pendiente).

Apuesta por la fórmula

Como muestra de la gestión de González Núñez, los ceses y los interinatos han cobrado protagonismo, dejando resultados positivos de forma temporal y sin ninguna justificación basada en argumentos deportivos. Esta sería la tercera vez que se aplica dicho método, después de Eduardo Arce, Ricardo Carbajal y ahora con el exjugador Fernando Aristeguieta.

Miguel Caballero

@doncabitos



Una tregua por la Franja

Debieron pasar algunas horas para encontrar un poco más de serenidad y escribir con mesura, aunque no con menor desánimo, sobre la situación actual del Club Puebla. Un presente triste y doloroso pero que era inminente porque sabíamos que si no era atendido y respaldado de manera adecuada, el "milagro Ricardo Carbajal" terminaría por convertirse en lo que fue: una anécdota; una bonita, reconfortante y, de cierta manera, ilusionante, pero anecdótica a final de cuentas. Esta triste realidad de la Franja tiene varios responsables:

Uno de ellos, por supuesto, Ricardo Carbajal. En primera, por aceptar las migajas que le dieron para disputar este torneo a pesar de haberle echado la mano a la directiva meses atrás, que lo terminó echando con una patada por la puerta atrás. Grandiosa lección la que se ha llevado Carbajal, quien seguramente preso por la calentura, la presión y la desesperación de darse cuenta que ya no tenía el respaldo ni en las oficinas ni en el vestidor, se lanzó a los exabruptos contra la afición. En su siguiente oportunidad en el máximo circuito, si es que llega a tenerla, seguramente Carbajal habrá aprendido que la afición no es responsable de absolutamente nada.

Después, por supuesto, los jugadores. Algunos de ellos, que han mostrado dignidad y realmente se pueden llamar "profesionales". Y los que a todas luces evidente no lo fueron, que no tengan la menor duda que eso tendrá una repercusión en su trayectoria.

Pero la conversación, al menos título personal, debe dirigirse con mayor énfasis hacia la directiva del club; principalmente a dos personajes:

El primero, Jorge González; este pseudo director deportivo del equipo, de quien ya hemos hablado anteriormente. En un club medianamente profesional, después de las decisiones que ha tomado y el despropósito que ha sido su gestión, su nombre ya no tendría cabida. Pero existe un contexto especial con este tipo, quien está totalmente 'apadrinado'. Le sucedió lo mismo en Atlas, hoy en Puebla y –porque en la industria del fútbol abundan estos especímenes que ocupan cargos sin mayor mérito que ser familiares o cuates de alguien –le sucederá mañana en otra institución; y así, una vez tras otra, parasitando hasta que su padrino decida lo contrario.

Y el segundo, Gabriel Saucedo, director general del equipo, aterrorizado en Puebla apenas unos meses atrás y de quien, cuando se supo de su llegada, existían muy buenas referencias. Pero creo que sería adecuado recordarle, sobre todo porque él ha sido enterado de manera directa y no podrá negarlo, que algo de lo que más adolece y se reclama en Puebla es que alguien salga a dar la cara.

Pero alguien de los que realmente toman decisiones, no de los que reciben un sueldo para fingirlo o de los que cobran por evento y honorarios para seguir apareciendo y perteneciendo al medio. Alguien de los que realmente mandan, que tenga la personalidad para aparecer y decir "esto es lo que creemos"; "esto es lo que pensamos"; "esto es lo que haremos y buscaremos". Y así, tener un poco más claro el panorama, más allá de que sabemos a la perfección que la filosofía –el mentado 'modelo' –se reduce a comprar muy barato y revender muy, pero muy caro, mientras se sobrevive en la competencia.

Incluso, se me ocurre, aprovechando que trabajan de manera conjunta y para el mismo grupo (al menos en la teoría), sería maravilloso que entre áreas pudieran compartirse los manuales de comunicación. Que lo que hace Mercadotecnia –que más allá de ciertos errores, es el área que mejor trabajo ha realizado desde que entró la administración de TV Azteca – con sus acostumbrados "bombardeos" para la venta de Franjabono, "Duo Packs" o jerseys barrocos, sería igual de increíble que se replicara en el área deportiva para decirle a la afición de qué va realmente este proyecto.

Pero como para eso se necesita gente con personalidad y con un par de lo que hay que tener y no simples becados, dicho 'sueño' no se cumplirá. Y ante ello, creo que es el momento adecuado de poner una pausa y lanzar una tregua. Me parece que es el momento idóneo para que esta directiva se largue. Y para que lo haga ya.

Llegó el momento de que esta gente deje el proyecto en manos de empresarios –de preferencia poblanos, pero de los que de verdad invierten y deciden, y no de los que fingen para ello –y cortar por lo sano.

Es el momento de que este grupo de operadores, de manera total y no compartida, centren su atención y rotundísimo talento en otros proyectos. ¡Ahí está Mazatlán! Ese mismo producto emergente, que nació de muy mala manera tras ser 'arrebatao' a una plaza emblemática y una afición noble como Morelia, y que nada más no termina de afianzarse.

Las relaciones hay que saber cuándo finalizarlas y reconocer que ya no dan para más. Este grupo debe reconocer que le está faltando el respeto a una ciudad y a un estado que los recibió de buena manera, que les ha permitido llevar un pan a la boca y a de sus familias, así como hacer negocios y gozar de grandes beneficios.

Ojalá que algunos empresarios poblanos que sí tengan la personalidad y el coraje de imponerse y hacer respetar la historia de la Franja –esa misma que la empresa Operadora y Escenarios Deportivos S.A. de C.V. ha utilizado para llenarse los bolsillos –decidan dar un paso al frente y realmente mostrar, si no amor, sí un respeto por la leyenda de un histórico del fútbol de México como lo es el Puebla. Y recuerden: la intención sólo la conoce el jugador.

¡ANÚNCIATE AQUÍ! CONTACTO@GRADA.MX (222) 842.9326

Arranca la Temporada 2024 de la Liga Ignacio Zaragoza

El diamante del Deportivo Altepetitla fue testigo del inicio de una nueva campaña en la que más de 100 equipos desfilaron en el campo, para dar inicio al tradicional torneo de béisbol en la entidad.

BÉISBOL

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

Se terminó la espera. Este fin de semana se llevó a cabo la inauguración de la Temporada 2024 de la Liga Ignacio Zaragoza, un evento de gran tradición en el que se reúnen decenas de equipos infantiles y juveniles de Puebla.

Con una gran ceremonia previa, acompañados por diversas personalidades entre gente de la política, atletas y hasta gente de la farándula, el diamante del Deportivo

Altepetitla fue testigo del primer grito de playball del 2024.

De acuerdo con los organizadores, para este año participan 110 equipos de los 217 municipios de Puebla, divididos en varias categorías desde los 4 años hasta los jóvenes de 23 años.

Con mucha fiesta, serpentinas, bengalas de colores y mucha alegría, el campeonato primavera-verano de la liga de béisbol infantil-juvenil dio sus primeras acciones en punto de las 13:00 horas.

Luego de culminar con el desfile inaugural, se llevó a cabo la premiación de los equipos campeones en la temporada 2023 con el



EL DATO

Para la campaña 2024, la Liga Ignacio Zaragoza recibirá a un total de 100 equipos y más de 500 jugadores de béisbol originarios de diversos municipios del estado de Puebla.

aplauso y reconocimiento de todos los presentes.

Los cientos de niños y jóvenes beisbolistas disfrutaron de una celebración muy especial en este torneo que funge como un auténtico semillero de talentos de béisbol en Puebla y que cuenta con una gran tradición.

Como parte de este arranque de temporada, los beisbolistas tuvieron la posibilidad de llevarse el autógrafo y la foto del recuerdo con auténticos referentes de los Peri-

cos de Puebla, además de pasar un buen rato con "Pepe Perico" y diversas botargas.

Entre los invitados al evento estuvieron el diputado federal Mario Riestra, el director del Instituto Municipal del Deporte de Puebla capital, Antonio Iriarte, los jugadores profesionales con pasado en los Pericos de Puebla, César Tapia y Miguel Guzmán, el coach de bateo de la Novena Verde, Luis Mauricio Suárez y el presidente de la liga, Arturo Castelán.

Puebla alberga los Training Games 2024

En los dos días de competencia, más de 500 atletas se reunieron en el corazón de Puebla para vivir el desafío de la actividad física con las diversas competencias.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano
Foto Cortesía

La ciudad de Puebla disfrutó y vivió de cerca la emoción y el desafío que implica el mundo del crossfit, pues este fin de semana albergó la primera edición de los Puebla Training Games.

El Ayuntamiento de Puebla, a través del Instituto Municipal del Deporte, de manera conjunta con Lomas Training, hicieron posible un evento en el que reunió al talento local y a nivel nacional de personas que practican esta disciplina donde se lleva al límite el aspecto físico y mental.

El Deportivo la Piedad fue testigo de la adrenalina y exigencia que



mostraron atletas de varias entidades como CDMX, Nuevo León, Morelos, entre otros para dar lo mejor de cada uno de ellos en las disciplinas del crossfit.

Este evento se dividió en tres niveles: principiantes, intermedios y

avanzados, quienes pese a los segmentos, no se guardaron nada al momento de llevar a la práctica meses y años de arduo entrenamiento.

En la competencia física y de resistencia, la ciudad de Puebla recibió a más de 500 deportistas que de-

Todo un éxito, la Carrera por la Juventud 2024

Este fin de semana, Puebla capital también fue sede de la Carrera por la Juventud 2024 donde se reunieron más de 2 mil 500 corredores que disfrutaron de una competencia sana.

Por más de una hora, los participantes recorrieron una ruta de 5 kilómetros por diversos puntos del Periférico Ecológico, acompañados de las características de una fiesta en color neón.

Esta carrera contó con una bolsa que incluyó premios como tablets, laptops, scooter eléctrico, bocinas, smartwatch, audífonos inalámbricos, entre otros reconocimientos.

jaron todo en las 10 estaciones de la cancha donde pusieron a prueba cada parte de su cuerpo y llevaron al límite por conquistar alguno de los premios económicos en la bolsa que registró cifras superiores a los 49 mil pesos.

De acuerdo con el titular de la dependencia municipal, Antonio

Iriarte, el Puebla Training Games 2024 fue el evento más esperado del año y se dijo contento de los resultados obtenidos.

Los participantes de este evento que reunió lo mejor del crossfit, se dijeron orgullosos por haber participado y dar lo mejor de sí ante la exigencia de sus rivales.

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Arabes

1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR